

BID/MECOVI – INE/HONDURAS

**ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE POBREZA Y DESIGUALDAD
A NIVEL MUNICIPAL EN HONDURAS***

* El presente trabajo fue realizado por Marcos Robles (BID/MECOVI), en el marco de las actividades de apoyo del Programa BID/MECOVI al Nacional de Estadística de Honduras. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones expresadas en el mismo, sin embargo, no deben atribuirse de manera alguna al BID (Noviembre de 2003).

Contenido

Resumen

1. Introducción
2. ¿Porqué estimar indicadores monetarios de bienestar desagregados geográficamente?
3. Metodología empleada
4. Resultados
5. Conclusiones

Bibliografía

Anexos

Lista de Cuadros, Gráficos y Anexos

- Cuadro 1: Honduras, comparación de estimaciones de pobreza y desigualdad según la metodología empleada
- Cuadro 2: Honduras, los municipios más pobres y más desiguales
- Cuadro 3: Honduras, descomposición de la desigualdad
- Gráfico 1: Honduras, estimaciones de la incidencia de la pobreza por departamentos
- Gráfico 2: Honduras, error estándar como % del punto de estimación de la incidencia de la pobreza según el tamaño de los municipios
- Gráfico 3: Honduras, estimaciones del coeficiente de Gini por departamentos según el método utilizado
- Gráfico 4: Honduras, proporción de la población pobre por municipios
- Gráfico 5: Honduras, coeficiente de Gini por municipios
- Gráfico 6: Honduras, relación pobreza – ingreso per cápita (con información a nivel municipal)
- Gráfico 7: Honduras, relación pobreza – desigualdad (con información a nivel municipal)
- Anexo 1: Honduras, preguntas similares del censo julio-2001 y encuesta de hogares mayo-2002
- Anexo 2: Honduras, resultados de las estimaciones del modelo de ingreso por departamentos
- Anexo 3: Indicadores de pobreza y desigualdad
- Anexo 4: Honduras, estimaciones de pobreza total y desigualdad a nivel municipal
- Anexo 5: Honduras, estimaciones de pobreza extrema a nivel municipal

Resumen

Este documento presenta los resultados de la estimación de tres indicadores de pobreza y cuatro de desigualdad a nivel de los 298 municipios de Honduras, los cuales fueron obtenidos utilizando una metodología estadística que combina la información del censo de población y viviendas de 2001 y la encuesta de hogares de propósitos múltiples de mayo de 2002. Los resultados muestran que ambos problemas, la pobreza y la desigualdad, son muy heterogéneos en el país, observándose diferencias importantes no solo entre los diversos municipios del país, sino también al interior de estos mismos. Asimismo, se muestra que los municipios con más niveles de pobreza, no necesariamente son los que presentan mayores niveles de desigualdad.

1. Introducción

En los últimos años el análisis de la pobreza en Honduras se ha efectuado fundamentalmente sobre la base de dos fuentes de información y dos métodos de medición. Por un lado, con las Encuestas de Hogares se ha determinado el nivel y las características socioeconómicas de la población en situación de pobreza, utilizando el método de medición conocido como el de la Línea de Pobreza (son pobres quienes viven en hogares cuyo ingreso familiar por persona es inferior al costo de una canasta básica de consumo). De otro lado, con los datos de los Censos de Población y Viviendas se han construido Mapas de Pobreza utilizando el método de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los cuales han permitido jerarquizar las diferentes divisiones geográficas del país en función a la proporción de la población que no llega a tener un nivel mínimo de satisfacción en algunos aspectos relacionados con las condiciones sociales (vivienda, educación, salud, etc.).

Es decir, dependiendo de la información proporcionada por cada método de medición, las políticas gubernamentales han tenido la posibilidad de definirse con aproximaciones y alcances diferentes para reducir la pobreza. Desde el punto de vista de la focalización del gasto social, sin embargo, solo se ha dispuesto de información proveniente de una fuente de información (los censos) y un método de medición (de las NBI's), lo cual ha impedido efectuar el análisis de la pobreza con una visión amplia, acorde con su carácter multidimensional y, en consecuencia, definir acciones de política más eficaces.

Las estimaciones realizadas, cuyos resultados se resumen en el presente documento, tienen el propósito de llenar este vacío mediante la estimación de indicadores de pobreza y desigualdad a nivel municipal por el método de la línea de pobreza, utilizando de manera conjunta la información de la encuesta de hogares de mayo de 2002 y del último Censo de Población y Viviendas de julio de 2001, así como técnicas econométricas e instrumentos analíticos recientemente desarrollados para la construcción de mapas de pobreza.

Como se verá, estas estimaciones tienen la representatividad geográfica proveniente de la información censal (que no tiene la encuesta) y parte de la riqueza de información sobre los niveles de vida de la población proveniente de las encuestas (que no tiene el censo). Con los datos del Censo no es posible estimar de manera directa la proporción de hogares por debajo de la línea de pobreza debido a que los ingresos familiares no fueron indagados en el contexto de esta fuente. Las encuestas, por su parte, si bien tienen información bastante detallada de los ingresos familiares, así como de un número importante de otros indicadores de bienestar, su representatividad geográfica es limitada como para satisfacer las demandas de información con fines de focalización.

2. ¿Porqué estimar indicadores monetarios de bienestar desagregados geográficamente?

Existen varias razones, pero la más importante es la posibilidad de observar la heterogeneidad geográfica de la pobreza con un enfoque distinto al de las NBI, es decir, de abordar con un criterio adicional el carácter multidimensional que ella tiene y, en consecuencia, aumentar la posibilidad de definir políticas antipobreza con mayores criterios.

Con el enfoque de las NBI solo algunas facetas del bienestar de la población han podido ser descritos de manera desagregada, a través de indicadores contruidos con información de los censos de población y vivienda. Con el del 2001 se han elaborado mapas de pobreza desagregadas hasta el nivel de áreas urbanas y rurales de cada municipio y teniendo en consideración seis indicadores de NBI: agua, saneamiento, educación, subsistencia, hacinamiento y estado de la vivienda. Estas mediciones por lo general se limitan a la disponibilidad de información que puede captarse a través del censo, la cual se ejecuta en pocos días y con un cuestionario conciso, dado el alto costo que implica entrevistar a toda la población.

Con la estimación de los niveles de pobreza a nivel municipal, teniendo en consideración la capacidad de acceso de los hogares (medida a través de sus ingresos) a una canasta básica de consumo, puede conocerse de manera desagregada la dimensión económica (o monetaria) del bienestar de la población, considerada en la bibliografía como una de las más confiables para medir la pobreza¹. Con esta estimación, se tendrá entonces no solo un criterio adicional para analizar la pobreza, sino también información desagregada sin los problemas que muestra el método de medición de las NBI:

- (a) la consideración implícita de hacer que todas las necesidades básicas sean iguales, con el mismo peso, debido a que para el cálculo del porcentaje con al menos una NBI solo toma en cuenta si la población tiene o no tiene una NBI, sin establecer ninguna categorización o tipificación de ellas,
- (b) el privilegio de las características de la vivienda y la poca importancia o la medición imperfecta de necesidades relevantes como la de nutrición y de salud, y
- (c) la no consideración de medidas que muestren la profundidad de la pobreza, debido a que en el indicador que mide “al menos una NBI” da la misma categoría a un individuo que tiene cuatro NBI que a uno que tiene dos o una; e incluso dentro de un mismo indicador: es igualmente pobre un individuo que vive en hogares con tres miembros por dormitorio que uno con cuatro o cinco miembros por dormitorio.

En consecuencia, la construcción de un Mapa de Pobreza basado en los ingresos de la población puede constituirse en una herramienta importante para diseñar políticas que busquen mejorar la capacidad adquisitiva de los hogares pobres, para el diseño de esquemas de intervención y localización de transferencias o subsidios, entre otros.

Se sabe que los recursos pueden usarse mejor si los pobres pueden ser reconocidos más cercanamente. Es decir, si el gasto social se orientara en función de un Mapa de Pobreza detallado podría reducirse los errores de exclusión (pobres no beneficiados respecto a la población total) e inclusión (no pobres beneficiados en relación a la población total) de los programas sociales.

¹ Ver, entre otros, Glewwe, P. y van der Gaag, J. “Confronting poverty in developing countries. Definitions, information, and policies”, LSMS WP no. 48, Banco Mundial, 1988

Los Mapas de Pobreza son herramientas que facilitan y hacen más comprensible la presentación de información referida a las tendencias espaciales, agrupamientos y concentración de la pobreza. Su utilidad, en consecuencia, rebasa el ámbito gubernamental y de los organismos no gubernamentales, alcanzando, en particular, el de las comunidades locales y regionales.

Una razón adicional, también importante, para construir Mapas con criterios monetarios es la posibilidad de combinarlos con otras fuentes de información con el propósito de capturar aspectos adicionales de la pobreza y desigualdad que no son fáciles de medir a través de una encuesta o censo². Por ejemplo, la combinación de información de pobreza medido con ingresos y de predicción climática sería fundamental para entender el grado de vulnerabilidad de la producción agropecuaria y algunos aspectos relacionados con la seguridad alimentaria del país, dada la alta dependencia de dicha producción de los periodos de lluvia, sequías, tormentas, etc.

Otra información que puede combinarse con los Mapas de Pobreza es la referida al acceso a los mercados y servicios por parte de la población. Podría, por ejemplo, construirse un indicador que mida la proporción de la población que vive cerca o lejos de los centros educativos o puestos de salud (indicador de equidad en el acceso a los servicios básicos) y tener, junto con la información de pobreza, información que le diga al gobierno no solo dónde dirigir los esfuerzos y recursos para construir infraestructura básica que beneficie más a la población vulnerable, sino también cómo implementarlos. Por ejemplo, si se trata de un proyecto de salud, con la información construida se sabrá dónde es necesario implementar subsidios y dónde implementar esquemas de recuperación de costos.

3. Metodología empleada

La idea básica de la metodología es simple: (a) se estima un modelo de regresión del logaritmo del ingreso per cápita con la información de la encuesta, empleando un conjunto de variables explicatorias que son comunes a esta fuente y al censo, (b) los parámetros estimados de esta regresión son usados para predecir el logaritmo del ingreso per cápita de cada hogar censado, y (c) sobre la base de dichas predicciones, los indicadores de pobreza y desigualdad son construidos para subgrupos de la población definidos geográficamente.

El tratamiento empírico de esta idea, sin embargo, implica abordar aspectos más complejos relacionados con la necesidad de reducir los efectos de la ubicación geográfica sobre los ingresos, la existencia de heterocedasticidad de los errores del modelo y con la idea de obtener estimaciones de los indicadores sobre la base de un número determinado de simulaciones.

La metodología puede dividirse en tres etapas: una asociada con la definición y selección de las variables comparables, comunes a la encuesta y censos; otra relacionada con el análisis de los datos de la encuesta y la tercera con el análisis de los datos del censo.

² Ver Deichmann, U. "Geographic aspects of inequality and poverty", mimeo, Banco Mundial, 1999.

Primera etapa

En esta etapa se construyen todas las variables comunes y comparables con información de la encuesta y el censo. Para el caso de Honduras esto implicó:

- (a) Seleccionar las fuentes de información a utilizar. El último Censo de Población y Viviendas se realizó entre el 28 de julio y el 4 de agosto de 2001 y las encuestas de hogares ejecutadas más cercanamente a estas fechas fueron las encuestas de mayo y septiembre del mismo año que entrevistaron a 7157 y 16496 hogares, respectivamente.

Al final se optó por la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples correspondiente a mayo de 2002 por sus ventajas en términos de cobertura temática (la cual cubre casi todos los temas tratados en el Censo), representatividad geográfica (con la cual es posible hacer inferencias estadísticas confiables hasta el nivel de departamentos), tamaño muestral (21189 hogares entrevistados) y coherencia de su marco muestral con el Censo del 2001.

No se dispuso de información proveniente de otras fuentes que por lo general pueden proporcionar información a niveles municipales o a niveles menores, como de los registros administrativos y del sistema de información geográfica, la misma que ha sido utilizada en otros países para el mismo propósito.

- (b) Seleccionar las preguntas comunes de los cuestionarios del censo y la encuesta. Teniendo en consideración la forma en que fueron formuladas las preguntas y opciones de respuesta en ambas fuentes de información, se detectaron alrededor de 30 preguntas las cuales se refieren al material predominante de las viviendas, tenencia y tipo de servicios básicos, tenencia de aparatos domésticos, conformación de los hogares, y el sexo, edad, educación, raza, lugar de nacimiento, estado civil y condición laboral de sus miembros (ver Anexo 1).

En esta sub-etapa se detectaron diferencias en ambas fuentes en cuanto a las unidades de análisis (hogar-vivienda, edad mínima para el tema de la actividad económica y otros a nivel de individuos) y en cuanto al orden en que fueron formuladas, las cuales serían tomadas en consideración en las sub-etapas siguientes.

- (c) Construir las variables predictoras. Estas se construyeron recodificando y transformando las opciones de respuesta de las preguntas seleccionadas en la etapa anterior, revisando sus frecuencias obtenidas a nivel de las dos fuentes y teniendo en consideración que ellas podrían expresarse en forma cuantitativa y/o categórica, podrían tener una relación con el ingreso de manera aditiva o multiplicativa, o en forma lineal, logarítmica, inversa, cuadrática, al cubo, etc.

No fue necesario recurrir al manual de los entrevistadores dada la claridad con que fueron formuladas las preguntas en ambos cuestionarios y, sobre todo, debido a que

en esta etapa se trabajó de manera cercana con el personal que estuvo involucrado en el trabajo de campo.

Cabe señalar que a partir de esta sub-etapa el procedimiento seguido se hizo, de manera independiente, para cada segmento geográfico representativo de la encuesta de hogares, es decir, para el cual puede hacerse inferencias estadísticas válidas desde la encuesta (a nivel de cada uno de los departamentos en que se encuentra dividido el país³).

- (d) Probar estadísticamente si la distribución de cada una de las variables construidas es similar en ambas fuentes. Se consideró como variables similares a aquellas cuyo promedio censal cayó dentro del intervalo de confianza al 95% alrededor de su correspondiente promedio obtenido con la encuesta⁴. No fueron consideradas en estas pruebas y, por tanto, se descartaron como predictoras aquellas variables dummy cuyo promedio en la encuesta o censo fue menor al 3% o mayor al 97%. Esto se hizo con el propósito de asegurar que los valores de las variables elegidas muestren alguna variación que pueda influir en la variación de los ingresos.

Segunda etapa

En esta etapa se construye el modelo de ingreso familiar per cápita. Según Elbers y otros⁵, el modelo puede definirse como:

$$\text{Ln}y_{sh} = E(\text{Ln}y_{sh} | x_{sh}) + u_{sh}$$

donde $\text{Ln}y_{sh}$ es el logaritmo del ingreso per cápita del hogar h en el segmento s (es decir, en la unidad primaria de muestreo, el cual es identificable en el censo), x_{sh} es un vector que expresa las características observadas de este hogar (incluyendo las que corresponden al segmento donde vive), y u_{sh} es el término de error, el cual se supone no se encuentra correlacionado con x_{sh} y tiene una distribución $F(0, \Sigma)$.

Este modelo es simplificado usando una aproximación lineal de $E(\text{Ln}y_{sh} / x_{sh})$ y descomponiendo u_{sh} en dos partes independientes y no correlacionados con las x_{sh} :

³ Cabe señalar que en el marco de la encuesta de mayo de 2002 no se realizaron entrevistas a los hogares de dos departamentos (de un total de 18): Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

⁴ Se tuvo en consideración la información del diseño muestral de la encuesta de hogares para estimar (con el comando “svymean” del Stata) el promedio y el intervalo de confianza. Los resultados de esta etapa pueden solicitarse a marcosr@iadb.org.

⁵ Elbers, C. y otros “Micro-level estimation of welfare”, WPS 2911, The World Bank, octubre de 2002. La versión anterior de esta metodología es descrita en Hentschel, J. y otros “Combining Census and Survey Data to Trace the Spatial Dimensions of Poverty: A Case Study of Ecuador”, World Bank Economic Review 14(1), 2000. Entre varias aplicaciones de esta metodología, puede verse Robles, M. “Indicadores básicos para focalizar el gasto social en Paraguay”, DGEEC-MECovi, octubre de 1999.

$$\text{Lny}_{sh} = \mathbf{x}_{sh}'\boldsymbol{\beta} + \eta_s + e_{sh}$$

donde $\boldsymbol{\beta}$ es el vector de parámetros a ser estimados, η_s representa al componente locacional del término de error, común a todos los hogares dentro de un segmento (el cual podría mostrar autocorrelación), y e_{sh} es el componente específico a los hogares del término de error (el cual podría tener heterocedasticidad).

El modelo se estima con mínimos cuadrados generalizados (MCG) utilizando la información de la encuesta de hogares después de haber estimado Σ^6 . Para obtener esto último se siguió antes el siguiente procedimiento:

- (a) se estimó el modelo de ingresos con el método de mínimos cuadrados ordinarios para seleccionar las variables más significativas (con un nivel del 5%) del conjunto de variables comparables,
- (b) se seleccionaron las variables que mejor explican el componente locacional de los residuos de la regresión anterior, con una regresión entre estos residuos y las variables comunes, ambas obtenidas promediándolas a nivel de segmentos⁷,
- (c) se volvió a estimar el modelo de ingresos con todas las variables explicatorias significativas (las comunes y las obtenidas a nivel promedio),
- (d) se descompuso el residuo de esta última regresión en: $\hat{\eta}_s$, el promedio del residuo a nivel de segmento, y \hat{e}_{sh} , el residuo menos este promedio:

$$\hat{u}_{sh} = \bar{\hat{u}}_s + (\hat{u}_{sh} - \bar{\hat{u}}_s) = \hat{\eta}_s + \hat{e}_{sh}$$

- (e) se estimó la varianza de η_s , $\text{var}(\eta_s)^8$,
- (f) se regresionó \hat{e}_{sh}^2 con todas las variables explicatorias, sus cuadrados e interacciones para seleccionar las que mejor explican la existencia de heterocedasticidad en el componente de hogar del residuo (Z_{sh}), es decir, las más significativas con un nivel de significancia del 5%.
- (g) para obtener la varianza de e_{sh} se estimó el modelo logístico que se muestra a continuación (delimitando su predicción entre cero y un máximo) con las variables seleccionadas en el paso anterior:

$$\ln(e_{sh}^2 / (A - e_{sh}^2)) = Z_{sh}'\mathbf{a} + r_{sh}$$

⁶ Teniendo en consideración las ponderaciones a nivel de población.

⁷ Como se espera que la ubicación geográfica se encuentre relacionado con el ingreso familiar y que esta relación se mantenga inexplicado aun con un buen conjunto de regresores, se trata de identificar variables que permitan reducir el tamaño del componente locacional de los residuos (es decir, que expliquen la variación del ingreso debido a la ubicación geográfica tanto como sea posible). Cuanto más pequeño el tamaño de este componente mayor será la precisión del ingreso estimado y la de los indicadores de pobreza y desigualdad.

⁸ Con la expresión que se muestra en el anexo 1 de Elbers, C. y otros (2002), ob cit.

donde $A=1.05*\max\{e^2_{sh}\}$, $B=\exp(Z_{sh}'a)$ y

$$\text{var}(e_{sh}) = (AB/(1+B))+0.5 \text{ var}(r)[AB(1-B)/(1+B)^3], \text{ y}$$

(h) con $\text{var}(n_s)$ y $\text{var}(e_{sh})$ se produjeron dos matrices cuadradas de dimensión n (donde n es el número de hogares encuestados) cuya suma produjo una matriz de varianza y covarianza, Σ , con la estructura siguiente⁹:

$$\begin{bmatrix} \text{var}(n_s) + \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) \\ \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(n_s) + \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) \\ \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(n_s) + \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) \\ \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(e_{sh}) & \text{var}(n_s) + \text{var}(e_{sh}) \end{bmatrix}$$

Tercera etapa

En esta etapa se utilizaron los “ β ” y la correspondiente matriz de varianza y covarianza obtenidas con el MCG, así como las estimaciones de “ a ”, su correspondiente matriz de varianza y covarianza, y la $\text{var}(n_s)$. Estas estimaciones, junto con las características observadas de cada hogar en el censo generarían los valores predecidos del logaritmo del ingreso y los valores simulados de las perturbaciones.

La generación de estos valores, sin embargo, no se hizo de manera directa, debido a que se tuvo en consideración que las estimaciones de la etapa anterior se hicieron sobre la base de la información de la encuesta de hogares, es decir, de una muestra seleccionada de manera aleatoria y, por tanto, se partió del hecho que no son precisas porque contienen lo que se conoce como errores muestrales. Por esta razón es que se calculó la versión simulada de la ecuación de ingresos (para el caso de Honduras se consideraron 150 simulaciones para cada hogar):

$$\ln y_{sh}^S = x_{sh}'\beta^S + n_s^S + e_{sh}^S$$

donde el supra-índice “s” indica la versión simulada de cada parámetro o variable y las x_{sh} se refieren a las características de los hogares observadas en los censos. Se tuvo en consideración, adicionalmente, que los valores simulados de:

- β se obtuvieron de manera aleatoria asumiendo que se distribuyen normalmente con una media $\hat{\beta}_{MCG}$ y una $\text{var}(\hat{\beta}_{MCG})$,

⁹ Zhao, Q. “User manual for PovMap. Version 1.1a”, The World Bank (Development Research Group). El PovMap esta compuesto de dos subprogramas: el POVMAPPER que hace las estimaciones finales de los modelos de ingreso y el POVMAP que hace las simulaciones de los indicadores de bienestar.

- los de n_s asumiendo que se distribuyen normalmente o como una t con media cero y una varianza especificada en el pie de página 7¹⁰, y
- los de e_{sh} asumiendo que se distribuyen normalmente o como una t con media cero y una varianza definida en el paso g de la etapa anterior (asumiendo también que los valores simulados de “a” en $B = \exp(Z_{sh} \cdot a^s)$ se distribuyen normalmente con media \hat{a} y una $\text{var}(\hat{a})$).

Las estimaciones puntuales de los indicadores de pobreza y desigualdad a nivel de municipios resultan de promediar las 150 simulaciones hechas a cada hogar dentro de cada municipio y el error estándar de dichas estimaciones corresponden a la desviación estándar de estas simulaciones.

Cabe señalar que las estimaciones de los pasos (a) a (f) de la segunda etapa fueron hechas con el SPSS; de los pasos (g), (h) y de la regresión final de la segunda etapa con el POVMAPPER, y las simulaciones de los indicadores de bienestar (de pobreza y desigualdad de los ingresos) con el POVMAP.

En el Anexo 2 se muestra que los modelos de regresión para los departamentos con un porcentaje importante de población urbana son más exitosos para explicar la variación del ingreso familiar que aquellos que tienen un mayor porcentaje de población rural. El departamento cuyo modelo muestra un R^2 más grande es Cortés con 52.6% (el que a su vez es el que tiene el mayor porcentaje de población urbana) y el que tiene un R^2 más bajo es Intibuca con 29.1% (el departamento con mayor porcentaje de población rural).

En general, la educación de los miembros del hogar, el tamaño familiar, el número de cuartos, la ocupación del jefe de hogar y de sus miembros, y algunas variables relacionadas con las características de la vivienda y el acceso a servicios son las variables más relevantes seleccionadas en la mayoría de regresiones. Puede también notarse que en promedio el tamaño familiar tiene una correlación negativa con el ingreso familiar per cápita, mientras que la educación y el número de habitaciones tienen una asociación positiva. Hay pocos parámetros que tienen signos opuestos en los diferentes modelos, lo cual depende si ellos son predominantemente urbano o rurales (por ejemplo, el tipo de servicios higiénicos).

Cabe señalar que las regresiones efectuadas son modelos de asociación y por tanto los parámetros estimados de las variables independientes no deben ser interpretados como indicadores de causalidad de estas variables sobre el ingreso.

¹⁰ Se examinaron las distribuciones de los dos componentes de los errores (utilizando el comando “sktest” y “kdensity” del Stata) después de correr las regresiones finales de la segunda etapa de cada departamento para determinar a cual distribución se asemejaba más (entre la normal y las t con diferentes grados de libertad).

4. Resultados

Como se indicó anteriormente, con las estimaciones a nivel departamental de los modelos de ingreso, modelos de heterocedasticidad del componente de hogares de los errores, y los parámetros de la distribución de este componente y del locacional se calcularon los niveles de ingreso per cápita de los hogares censados para construir las medidas de pobreza y desigualdad a nivel municipal.

Se utilizaron los siguientes valores de la línea de pobreza (per cápita mensual), correspondiente a Julio del 2001: 1321.1 lempiras (equivalente a 84.4 dólares americanos) para el área urbana y 706.6 lempiras (equivalente a 45.1 dólares) para el área rural¹¹. En promedio para el país estas líneas equivalen a 2.1 dólares per cápita por día. Se estimaron tres medidas de pobreza: incidencia, intensidad y severidad, conocidas como las medidas FGT. Asimismo, se estimaron cuatro medidas de desigualdad de ingresos: el coeficiente de Gini, promedio del logaritmo de la desviación, índice de Theil y la mitad del cuadrado del coeficiente de variación, conocidas como las medidas de entropía generalizada (en el Anexo 3 se muestra la formulación matemática e interpretación de los dos conjuntos de indicadores). El ingreso familiar utilizado fue el que resultó de sumar los ingresos de sus miembros que provinieron de todas las fuentes (laborales y no laborales), en términos monetarios y no monetarios (en la base de datos de la encuesta esta suma se encuentra en la variable YTOTHG).

El Cuadro 1 muestra las estimaciones de la incidencia de la pobreza y el coeficiente de Gini a nivel departamental, utilizando la encuesta de hogares y las proyecciones de la metodología expuesta. Los departamentos con mayores niveles de pobreza son Lempira e Intibuca con porcentajes que superan el 90%, justamente los departamentos con mayor porcentaje de población rural. Contrariamente, los departamentos con menor incidencia de pobreza son Cortés y Francisco Morazán, con porcentajes inferiores al 60%, departamentos que tienen las mayores proporciones de población urbana.

Estos resultados y el ranking departamental de la pobreza en Honduras son similares al utilizar la información proveniente de la encuesta de hogares y la que se genera con la metodología que combina los datos censales y los de la encuesta (ver Gráfico 1). De acuerdo a los valores de los errores estándar puede decirse que en ninguno de los 16 departamentos puede rechazarse la hipótesis de que las predicciones efectuadas con la dicha metodología son similares a los promedios obtenidos directamente con la encuesta de hogares (a un nivel de confianza del 95%).

¹¹ Estos valores se obtuvieron deflactando los valores de las líneas utilizadas para medir los niveles de pobreza con las encuestas de septiembre de 2001 y mayo de 2002 con el Índice de Precios al Consumidor que publica mensualmente el Banco Central de Honduras. Cabe señalar que los modelos fueron estimados poniendo los ingresos rurales a precios del área urbana debido a que el programa POVMAPPER trabaja con una sola línea de pobreza. En consecuencia, para la estimación de los indicadores de pobreza se utilizó solo el valor de la línea del área urbana. Esta deflactación geográfica también fue tomada en consideración para la estimación de los indicadores de desigualdad.

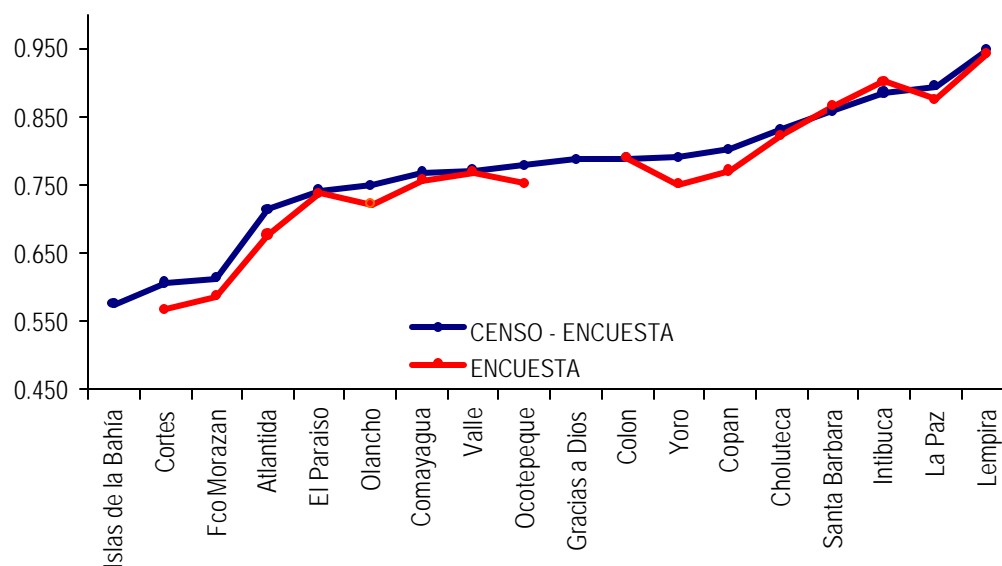
Cuadro 1: HONDURAS, Comparación de estimaciones de pobreza y desigualdad según la metodología empleada^{(1), (2)}

Departamento	% de población urbana	Proporción de población pobre				Distribución de ingresos (Coef. de Gini)			
		Con encuesta		Con censo-encuesta		Con encuesta		Con censo-encuesta	
		Proporción	Error Est.	Proporción	Error Est.	Proporción	Error Est.	Proporción	Error Est.
Atlántida	50.8	0.676	0.018	0.714	0.011	0.488	0.017	0.486	0.011
Colon	27.3	0.789	0.018	0.789	0.016	0.514	0.020	0.546	0.022
Comayagua	41.5	0.756	0.018	0.768	0.020	0.530	0.034	0.495	0.017
Copan	33.2	0.771	0.020	0.802	0.014	0.536	0.031	0.523	0.018
Cortes	65.9	0.567	0.011	0.606	0.006	0.473	0.009	0.477	0.006
Choluteca	29.9	0.823	0.015	0.831	0.011	0.555	0.020	0.608	0.016
El Paraíso	27.9	0.737	0.018	0.742	0.020	0.519	0.019	0.533	0.016
Fco. Morazán	74.9	0.587	0.011	0.613	0.008	0.515	0.012	0.509	0.007
Gracias a Dios				0.788	0.027			0.565	0.052
Intibuca	19.1	0.901	0.016	0.885	0.015	0.492	0.036	0.514	0.050
Islas de la Bahía				0.576	0.046			0.523	0.029
La Paz	23.0	0.875	0.019	0.895	0.016	0.522	0.031	0.523	0.024
Lempira	12.7	0.942	0.011	0.947	0.008	0.464	0.025	0.444	0.025
Ocotepeque	30.0	0.752	0.033	0.779	0.022	0.481	0.041	0.505	0.030
Olancho	27.2	0.722	0.018	0.749	0.020	0.513	0.018	0.489	0.013
Santa Bárbara	26.6	0.865	0.013	0.859	0.008	0.505	0.021	0.509	0.014
Valle	29.9	0.769	0.025	0.771	0.024	0.503	0.021	0.551	0.022
Yoro	39.3	0.751	0.014	0.790	0.009	0.472	0.014	0.483	0.010

(1) En el marco de la Encuesta de mayo de 2002 no se entrevistaron a los hogares de Gracias a Dios e Islas de la Bahía

(2) A nivel de la encuesta de hogares los errores estándar fueron estimados con el comando "svymean" para el caso del indicador de pobreza y el comando "ineqerr" para el caso del coeficiente de Gini, ambos del Stata, teniendo en consideración las características del diseño muestral.

Gráfico 1: HONDURAS, Estimaciones de la incidencia de la pobreza por Departamentos según el método utilizado



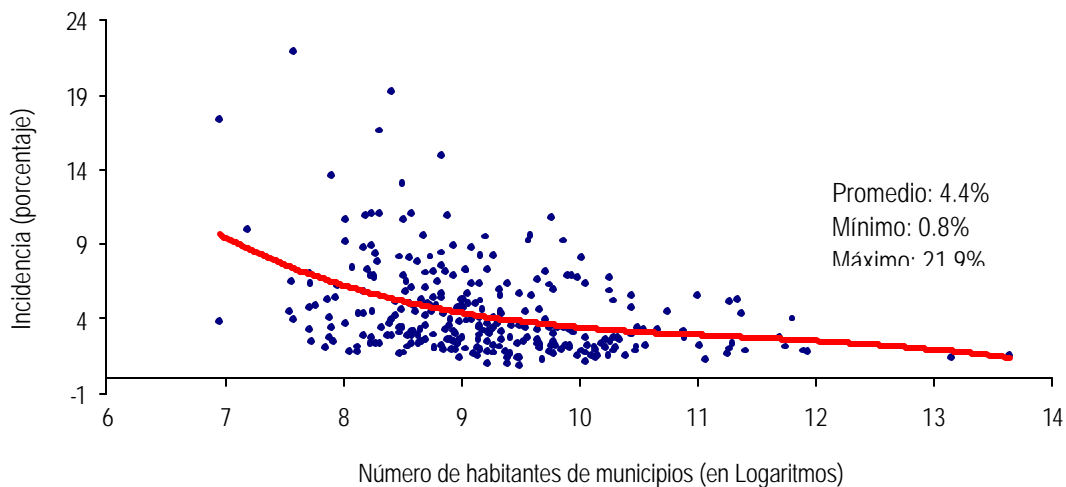
El Cuadro 1 muestra que los errores estándar de las predicciones a nivel departamental son bastante reducidos, encontrándose la mayoría de ellos por debajo que los obtenidos

con las encuestas de hogares. El Gráfico 2 muestra que estos errores crecen al desagregar las medidas de pobreza al nivel municipal, no siendo mayor en ninguno de los casos al 22% (respecto a sus correspondientes puntos de estimación)¹². Puede observarse también que en general cuanto mayor es el tamaño del municipio (en términos de la población que posee) mayor es el nivel de precisión de la estimación (o menor el nivel del error estándar).

Respecto a las medidas de desigualdad el Cuadro 1 muestra que a nivel departamental no existe una tendencia clara entre predominio de población urbano o rural y nivel de desigualdad. Choluteca es el departamento que tiene el coeficiente de Gini más alto y Lempira, Cortés y Yoro los que tienen el coeficiente más bajo (Lempira y Cortés son a la vez departamentos que tienen altos y bajos porcentajes de población rural, respectivamente). Estos resultados son, una vez más, similares cuando el procesamiento se hace directamente con la encuesta de hogares o con la metodología que combina el censo y la encuesta (ver Gráfico 3).

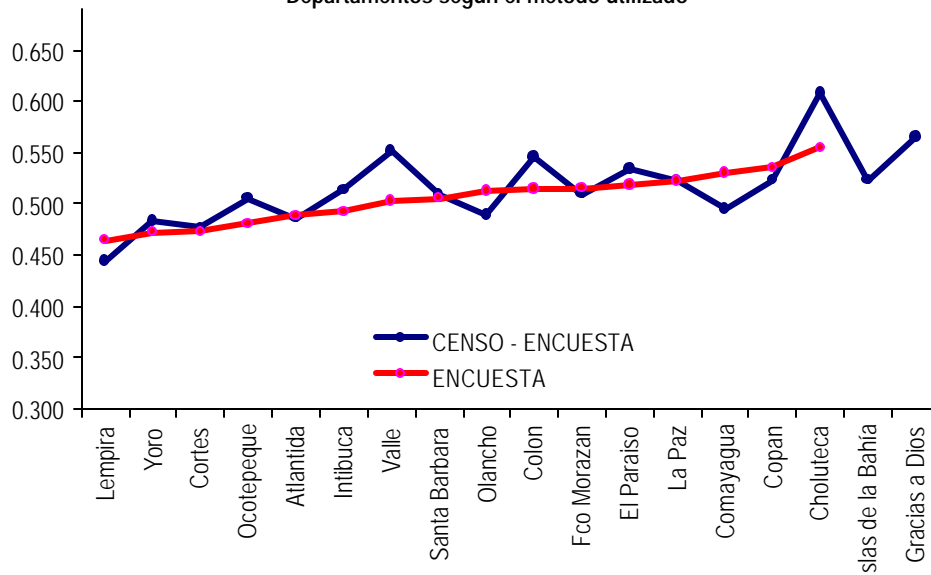
Los errores estándar de las predicciones del coeficiente de Gini a nivel departamental, al igual que los de la incidencia de la pobreza, son en general reducidos, la mayoría de los cuales por debajo que los obtenidos con las encuestas de hogares. Puede probarse, sin embargo que con dichos errores dos de las predicciones del coeficiente de Gini a este nivel (para los departamentos de Valle y Choluteca) caen fuera del intervalo de confianza, al 95%, de los coeficientes estimados con la encuesta.

Gráfico 2: HONDURAS, Error Estándar como porcentaje del punto de estimación de la incidencia de la pobreza según el tamaño de los municipios



¹² En Demombynes, G. y otros “Producing an Improved Geographic Profile of Poverty. Methodology and Evidence from Three Developing Countries”, WIDER, Discussion Paper No. 2002/39, Marzo de 2002, se indica que es posible producir estimaciones confiables de pobreza hasta un nivel administrativo que corresponda a 1000-2000 hogares en promedio en países como Ecuador y Madagascar.

Gráfico 3: HONDURAS, Estimaciones del Coeficiente de Gini por Departamentos según el método utilizado



Ordenando los municipios en función a la proporción de la población pobre y al valor del coeficiente de Gini se constata lo siguiente (ver Cuadro 2, los Gráficos 4 y 5 y en particular el Anexo 4 que contiene la información para todos los municipios con sus correspondientes errores estándar)¹³:

- La pobreza y la desigualdad son problemas que afectan al país de manera heterogénea. Si bien las encuestas de hogares muestran que existen diferencias importantes a nivel departamental, las estimaciones realizadas en el presente documento indican que en el país estas diferencias son aun mayores a nivel municipal. El más pobre (San Andrés, Lempira) tiene 2,3 veces más pobreza que el municipio menos pobre (Utila, Islas de la Bahía). El que muestra más desigualdad tiene un coeficiente de Gini que es 1.7 veces más alto que el que tiene menos desigualdad.
- Los municipios con más desigualdad no necesariamente son los que tienen mayores niveles de pobreza. En general, los más pobres se encuentran en Lempira y los que tienen más desigualdad en Choluteca. Los municipios menos pobres están en Cortés, Islas de la Bahía y Francisco Morazán y los menos desiguales en Lempira. Al parecer en este último departamento la mayor parte de la población tiene ingresos bajos y, a la vez, muy similares.

¹³ En el Anexo 5, adicionalmente, se presentan los resultados de las estimaciones de los indicadores de pobreza extrema a nivel municipal. Esto implicó una nueva estimación de los modelos de ingreso per cápita, dado que las simulaciones efectuadas con POVMAP requerían de una sola línea de pobreza (la relación entre las líneas en las áreas urbanas y rurales es diferente a nivel total y extrema). En el marco de los procesamientos efectuados también se obtuvieron estimaciones a nivel de áreas urbanas y rurales de cada municipio de los siguientes indicadores: Ingreso promedio, 3 indicadores de pobreza (a nivel de pobreza extrema y pobreza total), 4 indicadores de desigualdad e ingresos promedio por deciles. Estas estimaciones no son presentadas en el presente informe por razones de espacio.

- Adicionando la información de los ingresos por personas a nivel de municipios, estimados también con la metodología que combina la información del censo y la encuesta, se comprueba que existe una relación negativa clara entre pobreza e ingreso y virtualmente ninguna relación entre pobreza y desigualdad (Gráficos 6 y 7)¹⁴. Si bien estas relaciones muestran las tendencias indicadas, no deberían ser sustituidas por la investigación económica que sobre ellas pueda hacerse con más profundidad.

Cuadro 2: HONDURAS, Los municipios más pobres y más desiguales

Municipio	Departamento	Proporción de población pobre	Orden	Municipio	Departamento	Coefficiente de Gini	Orden
Los más pobres				Los más desiguales			
San Andrés	Lempira	0.969	1	San Marcos de Colon	Choluteca	0.642	1
San Manuel Colohete	Lempira	0.966	2	San Isidro	Choluteca	0.622	2
Piraera	Lempira	0.966	3	San Antonio de Flores	Choluteca	0.615	3
San Fco de Opalaca	Intubica	0.966	4	Duyure	Choluteca	0.611	4
Santa Cruz	Lempira	0.965	5	San José	Choluteca	0.605	5
La Unión	Lempira	0.964	6	Orocuina	Choluteca	0.602	6
La Iguala	Lempira	0.963	7	Choluteca	Choluteca	0.593	7
Gualcince	Lempira	0.962	8	El Corpus	Choluteca	0.587	8
San Sebastián	Lempira	0.960	9	Santa Ana de Yusguare	Choluteca	0.585	9
Guajiquiro	La Paz	0.959	10	Camasca	Intibuca	0.582	10
Los menos pobres				Los menos desiguales			
San Manuel	Cortes	0.602	289	Mapulaca	Lempira	0.397	289
Roatán	Islas de la Bahía	0.600	290	Belén	Lempira	0.395	290
La Lima	Cortes	0.591	291	Valladolid	Lempira	0.394	291
San Pedro Sula	Cortes	0.571	292	La Iguala	Lempira	0.390	292
Distrito Central	Fco Morazan	0.570	293	San Sebastián	Lempira	0.389	293
Alianza	Valle	0.548	294	Cololaca	Lempira	0.388	294
Villanueva	Cortes	0.543	295	San Andrés	Lempira	0.387	295
Santa Lucía	Fco Morazan	0.508	296	San Manuel Colohete	Lempira	0.382	296
Guanaja	Islas de la Bahía	0.456	297	Santa Cruz	Lempira	0.381	297
Utila	Islas de la Bahía	0.425	298	Dolores	Intibuca	0.379	298
Promedio Nacional		0.707		Promedio Nacional		0.527	

Finalmente, con las estimaciones realizadas puede responderse a algunas cuestiones relacionadas con la heterogeneidad de la desigualdad a diferentes niveles geográficos. Para ello se descompuso la desigualdad total del país en sus componentes “entre” e “intra” grupo y se determinó cómo este último componente es más importante cuanto más bajos son los niveles de desagregación geográfica.

En un extremo, cuando se toma la perspectiva de país, toda la desigualdad es por definición “intra” grupo. En el otro extremo, cuando cada hogar es tomado como un grupo independiente, la contribución de este componente en la desigualdad total es cero. Para este propósito, se descompusieron los tres indicadores de desigualdad de entropía generaliza-

¹⁴ Resultados similares se obtienen para el caso de Indonesia en Elbers, C. y otros “Developing a poverty map for Indonesia: An initiatory Work in three provinces”, The SMERU Research Institute, Yakarta, Enero de 2003.

da (ver el Anexo 3 para los detalles). El Cuadro 3 muestra que aun a niveles altos de desagregación espacial, entre el 87% y 93% de la desigualdad total puede atribuirse a diferencias intra grupos¹⁵. Es decir, a nivel municipal, e incluso distinguiendo las áreas urbanas y rurales de los municipios, existe una importante heterogeneidad de los niveles de vida de la población. Esta evidencia puede tener implicancias en términos de la factibilidad de elevar los ingresos fiscales localmente y también en términos de las necesidades y prioridades de los residentes de estas comunidades con menores niveles de vida¹⁶.

Gráfico 4: HONDURAS, Proporción de población pobre por municipios

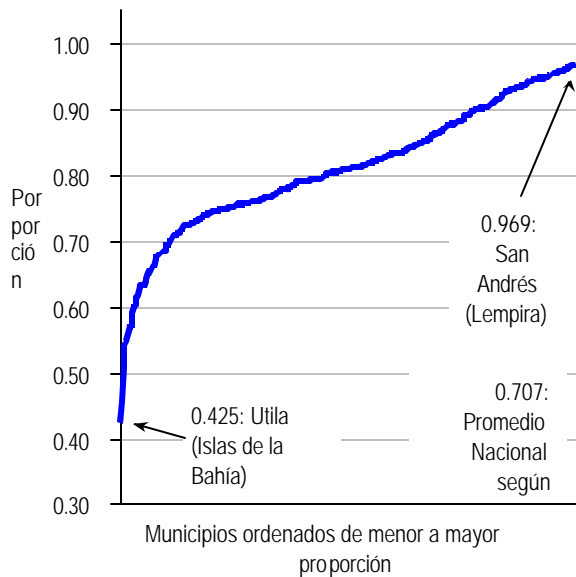
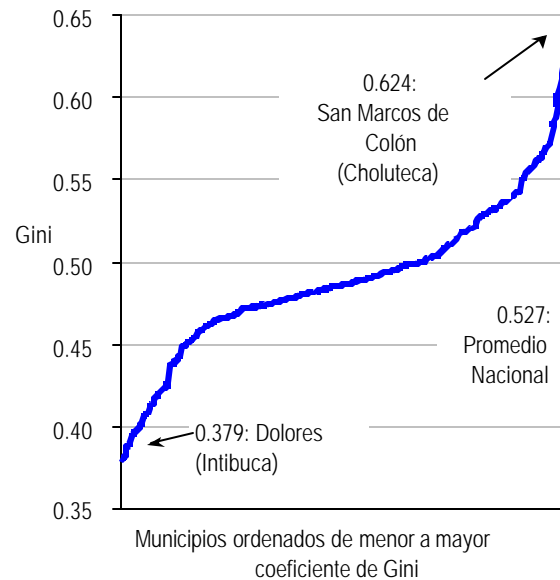


Gráfico 5: HONDURAS, Coeficiente de Gini por municipios



5. Conclusiones

En el documento se han presentado los resultados de la estimación de los indicadores de pobreza y desigualdad a niveles de desagregación que por lo general no es posible obtener con las fuentes de información existentes. Con la metodología utilizada se han generado datos confiables a nivel de los 298 municipios del país, los cuales permiten conocer la distribución espacial del bienestar económico, analizar la relación entre el bienestar y la geografía y también mostrarse en mapas con distintos niveles político-administrativos.

¹⁵ Las estimaciones para otros países muestran el mismo comportamiento, es decir, la misma importancia reducida de la desigualdad intra grupos en la desigualdad total a niveles incluso mucho más desagregados. Ver Mistiaen, J. y otros "Putting welfare on the map in Madagascar, World Bank, julio de 2002 y Elbers, C. y otros "Are neighbors equal? Estimating local Inequality in three developing countries, IFPRI, FCND DP No. 147, abril de 2003.

¹⁶ Ver sección 10 de Elbers, C. (2002) y otros, ob cit.

Gráfico 6: HONDURAS, Relación pobreza - ingreso per cápita (con información a nivel municipal)

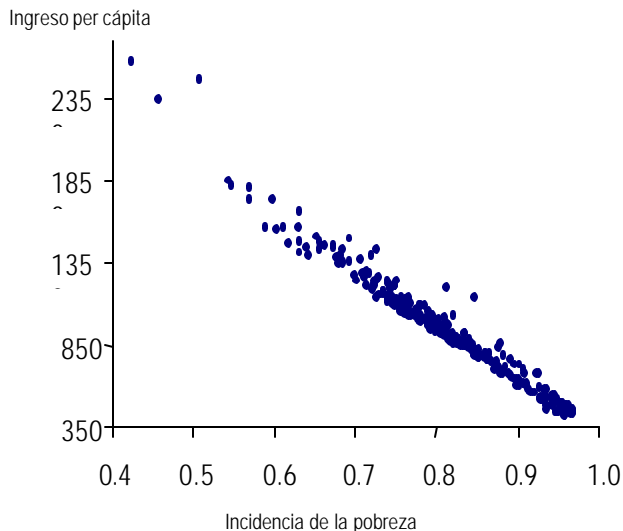
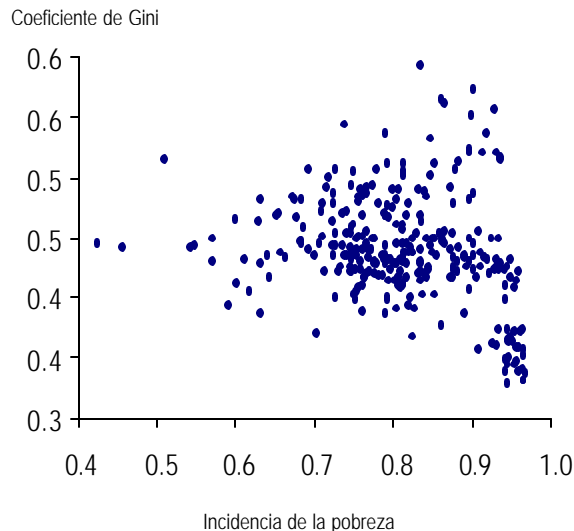


Gráfico 7: HONDURAS, Relación pobreza - desigualdad (con información a nivel municipal)



Cuadro 3: HONDURAS, Descomposición de la desigualdad

Nivel de descomposición	Número de sub-grupos	Intra-grupos (%)			Entre-grupos (%)		
		GE ₀	GE ₁	GE ₂	GE ₀	GE ₁	GE ₂
Nacional	1	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Departamentos	18	100.0	98.3	94.6	0.0	1.7	5.4
Municipios	298	94.7	93.8	89.3	5.3	6.2	10.7
Municipios urbanos y rurales	431	92.9	92.2	87.3	7.1	7.8	12.7
Hogares	1211307	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0

Esta metodología utiliza una serie de procedimientos estadísticos que han permitido combinar la información del último censo de población y viviendas (2001) y la encuesta de hogares de propósitos múltiples de mayo de 2002, a partir de los cuales se han simulado los niveles de ingresos de los hogares censados y, con ellos, las medidas de pobreza y desigualdad a niveles de desagregación que no es posible hacerlo con las encuestas.

Los resultados muestran que ambos problemas, la pobreza y la desigualdad, son muy heterogéneos en el país, observándose diferencias importantes no solo entre las diversas regiones o departamentos, sino también a nivel de los diversos municipios y al interior de estos. La desigualdad es un problema que subsiste en todo rincón del país.

Bibliografía

Deichmann, U. "Geographic aspects of inequality and poverty", mimeo, The World Bank, 1999.

Demombynes, G. y otros "Producing an Improved Geographic Profile of Poverty. Methodology and Evidence from Three Developing Countries", WIDER, Discussion Paper No. 2002/39, Marzo de 2002.

Elbers, C. y otros "Micro-level estimation of welfare", WPS 2911, The World Bank, octubre de 2002.

Elbers, C. y otros "Developing a poverty map for Indonesia: An initiatory Work in three provinces", The SMERU Research Institute, Yakarta, Enero de 2003.

Elbers, C. y otros "Are neighbors equal? Estimating local Inequality in three developing countries, IFPRI, FCND DP No. 147, abril de 2003.

Glewwe, P. y van der Gaag, J. "Confronting poverty in developing countries. Definitions, information, and policies", LSMS WP no. 48, The World Bank, 1988.

Hentschel, J. y otros "Combining Census and Survey Data to Trace the Spatial Dimensions of Poverty: A Case Study of Ecuador", The World Bank Economic Review 14(1), 2000.

Mistiaen, J. y otros "Putting welfare on the map in Madagascar, The World Bank, julio de 2002.

Robles, M. "Indicadores básicos para focalizar el gasto social en Paraguay", DGEEC-MECovi, octubre de 1999.

Zhao, Q. "User manual for PovMap. Version 1.1a", The World Bank (Development Research Group).

ANEXO 1

HONDURAS: PREGUNTAS SIMILARES DEL CENSO JULIO-2001 Y ENCUESTA DE HOGARES MAYO-2002

Censo		Encuesta		Descripción	
Vivienda	V01	Vivienda	V01	Tipo de Vivienda	
	V02		V02	Material predominante en paredes	
	V05		V03	Material predominante en el piso	
	V06		V04B	Procedencia del servicio de agua utilizado	
	V07		V04A	Servicio de agua mediante tubería	
	V07		V04C	Servicio de agua dentro o fuera de la vivienda	
	V08		V06	Tipo de alumbrado tiene	
	V09		V07	Forma de desechar la basura	
	V10		V11A	Número de piezas (incluye cocina pero no baño)	
	Hogar		H01	Vivienda	V11B
H05		V05A	Tipo de servicio sanitario		
H06		V05B	Exclusividad del servicio sanitario		
H08A		V10A	Tenencia de refrigeradora		
H08E		V10B	Tenencia de televisor		
H08H		V10D	Tenencia de teléfono		
H09		V09A	Tipo de tenencia de la vivienda		
CH1		TOTPER	Número de miembros en el hogar		
G01		DEPTO	Ubicación según departamentos		
G02		MUNI	Ubicación según municipios		
URRU		UR	Ubicación según área Urbana-Rural		
CORREL		CORREL P	Ubicación según segmentos		
Personas		P01	Personas	RFI A J	Relación con el jefe
		P02		SEXO	Sexo
	P03	EDAD		Edad	
	P4AyB	P04B		Municipio de nacimiento	
	P4C	P04A		Departamento de nacimiento	
	P4D	P04C		País de nacimiento	
	P05	P09		Grupo étnico o raza al que pertenece	
	P07	P01		Sabe Leer y Escribir	
	P08	P02		Asistencia actual a establecimiento de enseñanza	
	P09A	P03A		Nivel mas alto de estudio aprobado	
	P09B	P03B		Ultimo año de estudios aprobado	
	P12, 13	P13,14,15,23,27,29		Condición de actividad	
	PEAI	CONDACT		Condición de actividad	
	P14A	P30		Ocupación principal	
	P15	P34		Categoría ocupacional principal	
	P16	P31		Actividad principal del establecimiento donde trabaja	
	P17	CIVIL		Estado civil	
ANOSE	ANOSEST	Años de estudios			

ANEXO 2: HONDURAS, RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES DEL MODELO DE INGRESO POR DEPARTAMENTOS
(Variable dependiente: Logaritmo natural del ingreso familiar por persona)

Atlántida			Colon			Comayagua			Copan			Cortes			Choluteca		
Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig
Intercept	7.480	0.000	Intercept	7.386	0.000	Intercept	7.345	0.000	Intercept	6.069	0.000	Intercept	7.847	0.000	Intercept	7.343	0.000
ANOESJ2	0.002	0.000	OCUPADOS	0.528	0.000	ANOESJ2	0.003	0.000	LTOTPER	-0.889	0.000	PERXHAB	0.062	0.058	TVYREFRI	0.355	0.000
TVYREFRI	0.526	0.000	LTOTPER	-0.869	0.000	OCUPADOS	0.189	0.000	JEFE_OCU	0.372	0.000	PERXHAB2	-0.005	0.040	OCUPADOS	0.318	0.000
OCUPADOS	0.156	0.000	URR	-0.448	0.000	LTOTPER	-0.764	0.000	URR	-0.433	0.000	OCUPADOS	0.269	0.000	LTOTPER	-0.845	0.000
LTOTPER	-0.719	0.000	EMP_PRIJ	0.279	0.001	NHABIT2	0.011	0.000	CONY_OCU	0.185	0.012	LTOTPER	-0.962	0.000	JEFE_OCU	0.843	0.000
NHABIT2	0.009	0.000	CONY_OCU	0.381	0.000	JEFE_OCU	0.380	0.000	NO_SANI	-0.171	0.013	NHABIT2	-0.003	0.000	ANOESR	0.028	0.007
JEFE_OCU	0.490	0.000	CONSTJ	0.575	0.002	ANOESR	0.030	0.000	NHABIT	0.156	0.000	JEFE_OCU	0.369	0.000	URR	-0.825	0.000
ANOESR	0.033	0.000	ADOBE	0.220	0.044	URR	-0.584	0.000	OCUPADOJ	0.361	0.000	URR	-0.681	0.000	CTA_PROJ	-0.393	0.000
URR	-0.370	0.000	ANOESJ	0.018	0.174	CONY_OCU	0.284	0.000	ANOESC2	0.001	0.230	CTA_PROJ	-0.202	0.000	PIS_TIE	-0.361	0.000
CTA_PROJ	-0.405	0.000	TEVE	0.366	0.000	NO_SANI	-0.165	0.007	TVYTELEF	0.258	0.002	EMP_PRIJ	-0.102	0.003	CONY_OCU	0.525	0.000
EMP_PRIJ	-0.334	0.000	ANOESR2	0.004	0.001	TVYTELEF	0.152	0.017	TUB_DEN	0.156	0.040	PIS_TIE	-0.166	0.000	CONSTJ	0.357	0.010
PIS_TIE	-0.209	0.017	NHABIT	0.047	0.070	LADRILLO	0.239	0.000	ANOESJ3	0.000	0.001	CONY_OCU	0.272	0.000	PIS_PLAN	-0.256	0.004
CONY_OCU	0.139	0.007	EDADJ	-0.002	0.511	AGRICJ	-0.217	0.001	OCUPADOA	0.338	0.000	CONSTJ	0.146	0.000	NO_SANI	-0.099	0.133
CONSTJ	0.315	0.001	OCUPADOJ	-0.318	0.000	VIV_CED	-0.169	0.020	ALFABJ	0.163	0.010	PIS_PLAN	-0.147	0.000	ANOESJ	0.035	0.000
PIS_PLAN	-0.096	0.112	EMP_PUBJ	0.419	0.044	TUB_DEN	0.103	0.124	INDUSJ	-0.325	0.046	NO_SANI	-0.125	0.002	INODOR	0.303	0.009
DPTO_N10	-0.460	0.001	ANOESC2	0.003	0.013				CUARTO	-0.040	0.921	ANOESJ	0.034	0.000	LADRILLO	0.075	0.378
NO_SANI	-0.133	0.074	CANDIL	-0.228	0.013				DE12A17	-0.070	0.049	TEVE	0.255	0.000	AGRICJ	-0.505	0.000
ADOBE	-0.350	0.003	INODOR	0.194	0.173				AGUA_POZ	0.328	0.117	ANOESR2	0.002	0.000	NHIJOS	-0.018	0.308
RCONY_OC	1.017	0.001	RDPTO_10	-0.934	0.028				BASUR_2	0.139	0.017	NHABIT	0.117	0.000	AGUA_POZ	-0.078	0.346
RCONSTJ	1.775	0.001	RINDUSJ	2.698	0.003				RDE25A44	0.689	0.002	EDADJ	0.000	0.582	ANOESC	0.009	0.391
RCASADOJ	0.758	0.000							RAGUA_PO	0.480	0.021	ANOESC2	0.001	0.000	DPTO_N6	-0.287	0.002
RTVYTELE	-0.538	0.000										CANDIL	-0.162	0.002	ENE_PUB	0.066	0.534
REMP_PRJ	0.716	0.001										RANOESC3	0.000	0.000	RINDUSJ	2.031	0.001
RDE0A5	-0.380	0.005										RBAHAREQ	-0.388	0.005	RAGUA_PO	0.403	0.001
RCTA_PRJ	0.568	0.001										RBASUR_2	0.026	0.455	RBAHAREQ	0.173	0.338
RJEFE_OC	-0.633	0.006										RAGRICJ	-0.920	0.000			
# de observaciones	1081			662			1057			753			4490			979	
# de clusters	128			51			68			51			142			38	
var($\hat{\eta}_s$)	0.078			0.175			0.263			0.084			0.069			0.123	
var(var($\hat{\eta}_s$))	0.000			0.000			0.000			0.000			0.000			0.000	
var($\hat{\epsilon}_{sh}$)	5.179			5.239			4.522			5.394			4.938			5.482	
R ² ajustado	0.477			0.375			0.347			0.415			0.526			0.500	

El Paraiso			Fco Morazán			Intubica			La Paz			Lempira			Ocoatepec		
Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig
Intercept	7.580	0.000	Intercept	7.779	0.000	Intercept	9.594	0.000	Intercept	6.973	0.000	Intercept	6.951	0.000	Intercept	7.066	0.000
PERXHAB	-0.176	0.002	ANOESJ2	0.002	0.000	ANOESJ2	0.002	0.110	DE6A11	-0.177	0.000	OCUPADOS	0.162	0.000	DE6A11	-0.098	0.148
ANOESJ2	0.003	0.000	PERXHAB2	0.003	0.010	LTOTPER	-0.643	0.000	LTOTPER	-0.403	0.004	LTOTPER	-0.869	0.000	LTOTPER	-0.818	0.000
PERXHAB2	0.016	0.002	OCUPADOS	0.273	0.000	NHABIT2	0.009	0.092	PIS_TIE	-0.536	0.000	ANOESR	0.051	0.000	JEFE_OCU	0.525	0.006
OCUPADOS	0.261	0.000	LTOTPER	-0.924	0.000	URR	-1.138	0.074	PIS_PLAN	-0.420	0.004	URR	-0.814	0.012	URR	-0.615	0.000
LTOTPER	-0.707	0.000	JEFE_OCU	0.421	0.000	EMP_PUBJ	0.527	0.137	OCUPADOJ	0.199	0.000	NHABIT	0.109	0.000	ANOESJ	0.072	0.000
JEFE_OCU	0.334	0.001	URR	-0.459	0.000	TUB_DEN	0.186	0.315	EMP_PUBJ	0.554	0.008	TVYTELEF	0.180	0.158	ASIS_PRI	0.115	0.021
URR	-0.693	0.000	PIS_TIE	-0.189	0.000	REFRI	0.648	0.001	CANDIL	0.483	0.000	LADRILLO	0.313	0.047	AGRICJ	-0.510	0.003
CTA_PROJ	0.113	0.105	CONY_OCU	0.319	0.000	ALFABM	0.152	0.000	TVYTELEF	0.197	0.138	VIV_CED	-0.191	0.233	OCUPADOA	0.483	0.000
TEVE	0.160	0.058	CONSTJ	0.145	0.000	LENCAJ	-0.129	0.107	TELEF	0.635	0.001	ANOESJ3	0.000	0.020	REFRI	0.205	0.158
ASIS_PRI	0.060	0.058	PIS_PLAN	-0.071	0.019	DPTO_N8	-1.292	0.025	JEFE_H	0.179	0.097	ALFABJ	0.068	0.254	ALFABM	0.152	0.001
CANDIL	-0.220	0.001	ADOBE	-0.214	0.000	ASIS_UNI	0.835	0.005	DIS_NACJ	0.128	0.272	BASUR_1	0.796	0.034	ANOESR3	0.000	0.036
LADRILLO	0.240	0.016	ASIS_PRI	0.042	0.000	RAGUA_PO	0.690	0.024	DE45A64	-0.143	0.012	EDADJ3	0.000	0.045	RPERXHA2	0.019	0.243
TUB_DEN	0.191	0.070	ANOESR2	0.001	0.000	RBAHAREQ	0.446	0.067	TUBERIA	-0.363	0.000	ASIS_SEC	-0.041	0.561	RETNIASJ	0.293	0.037
ALFABM	0.108	0.000	NHABIT	0.072	0.000	RENE_PUB	0.029	0.968				RETNIASJ	-1.978	0.007	RTUBERIA	0.637	0.002
ANOESC	0.049	0.000	EMP_PUBJ	0.106	0.005	RJEFE_H	-0.678	0.129									
AGUA_RIO	-0.197	0.005	ANOESC2	0.002	0.000	RVIV_PAG	-2.110	0.000									
NHIJOS2	-0.007	0.001	TVYTELEF	0.323	0.000	RPERXHA2	-0.017	0.003									
DE18A24	-0.082	0.036	AGRICJ	0.113	0.014												
BAHAREQ	-0.266	0.011	TUB_DEN	0.113	0.000												
RDE65AMA	-0.540	0.086	NHIJOS	-0.034	0.000												
			OCUPADOA	0.068	0.001												
			RBAHAREQ	-0.460	0.001												
			RANOESJ3	0.000	0.000												
			RTELEF	-0.007	0.909												
			RASIS_UN	-0.189	0.077												
			RALFABM	-0.071	0.054												
			RTVYREFR	-0.972	0.037												
			RTEVE	0.638	0.176												
			RCANDIL	-0.248	0.004												
# de observaciones	922				4451			396			413			545			262
# de clusters	39				102			25			28			36			21
var($\hat{\eta}_s$)	0.156				0.068			0.133			0.163			0.182			0.115
var(var($\hat{\eta}_s$))	0.000				0.000			0.000			0.001			0.000			0.000
var($\hat{\epsilon}_{sh}$)	6.174				5.628			5.418			4.892			5.512			6.032
R ² ajustado	0.319				0.485			0.291			0.340			0.361			0.395

Olancho			Santa Barbara			Valle			Yoro		
Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig	Variables	B	Sig
Intercept	7.476	0.000	Intercept	7.842	0.000	Intercept	6.938	0.000	Intercept	7.641	0.000
PERXHAB	-0.195	0.000	TVYREFRI	0.179	0.016	ANOESJ2	0.004	0.003	ANOESJ2	0.007	0.000
ANOESJ2	0.004	0.000	OCUPADOS	0.316	0.000	OCUPADOS	0.275	0.000	PERXHAB2	0.003	0.027
TVYREFRI	0.288	0.000	LTOTPER	-0.775	0.000	LTOTPER	-0.640	0.000	OCUPADOS	0.196	0.000
PERXHAB2	0.016	0.000	NHABIT2	0.009	0.002	URR	-0.470	0.000	LTOTPER	-0.721	0.000
OCUPADOS	0.210	0.000	JEFE_OCU	0.771	0.000	PIS_TIE	-0.019	0.857	NHABIT2	0.007	0.001
LTOTPER	-0.481	0.000	ANOESR	0.026	0.019	DE0A5	-0.112	0.036	JEFE_OCU	0.467	0.000
JEFE_OCU	0.289	0.000	URR	-0.577	0.000	TEVE	0.159	0.215	URR	-0.584	0.000
URR	-0.602	0.000	CTA_PROJ	-0.240	0.000	ANOESC2	0.005	0.003	CTA_PROJ	-0.170	0.000
CONY_OCU	0.317	0.000	PIS_TIE	-0.133	0.020	LADRILLO	0.170	0.141	PIS_TIE	-0.205	0.000
CONSTJ	0.282	0.050	CONSTJ	0.210	0.129	DE12A17	-0.101	0.047	CONY_OCU	0.203	0.000
LADRILLO	0.068	0.371	ANOESJ	0.021	0.029	BASUR_2	0.207	0.025	DPTO_N10	-0.556	0.001
NHIJOS	-0.049	0.002	AGRICJ	-0.244	0.001	REFRI	0.392	0.004	ANOESR2	0.003	0.000
ALFABJ	0.024	0.666	NHIJOS	-0.066	0.000	ANOESR3	0.000	0.005	ANOESC2	0.002	0.000
BASUR_2	0.090	0.142	REFRI	0.153	0.070	RCTA_PRJ	-1.116	0.000	TVYTELEF	0.108	0.132
ANOESR3	0.000	0.000	ALFABM	0.071	0.007	RDE45A64	0.990	0.021	LADRILLO	0.074	0.183
DPTO_N2	-0.943	0.015	OCUPADS2	-0.053	0.000				AGRICJ	-0.235	0.000
RCTA_PRJ	-0.257	0.038	DE65AMAS	-0.130	0.011				TUB_DEN	0.164	0.007
RJEFE_OC	0.728	0.003	DIS_NACJ	-0.100	0.040				ANOESJ3	0.000	0.007
REDADJ3	0.000	0.001	ANOESC3	0.000	0.000				NHIJOS	-0.035	0.011
RNO_SAN I	-0.271	0.010	DPTO_N14	-0.362	0.001				OCUPADOA	0.108	0.015
			SOLOJ	-0.131	0.100				ENE_PUB	0.228	0.001
			RCONY_OC	-0.471	0.029				RBASUR_2	0.153	0.015
			RBASUR_2	0.354	0.000				RDIS_NAJ	-0.538	0.000
			RVIV_PAG	-0.703	0.001				ROCUPADJ	-0.591	0.000
			RLENCAJ	0.490	0.016						
			RDE6A11	-0.391	0.005						
# de observaciones	1088			928			427			1335	
# de clusters	42			49			17			34	
var($\hat{\eta}_s$)	0.152			0.055			0.166			0.037	
var(var($\hat{\eta}_s$))	0.000			0.000			0.001			0.000	
var($\hat{\epsilon}_{sh}$)	5.634			5.013			5.114			5.612	
R ² ajustado	0.309			0.440			0.362			0.443	

DICCIONARIO DE VARIABLES

ADOBE	1 Adobe como material predominante en paredes, 0 resto
AGRICJ	1 jefe de hogar ocupado en agricultura, 0 resto
AGUA_POZ	1 Tiene servicio de agua de pozo, 0 resto
AGUA_RIO	1 Tiene servicio de agua de río, riachuelo, manantial, 0 resto
ALFABJ	1 Jefe de hogar alfabeto, 0 resto
ALFABM	Número de alfabetos > 14 años
ANOESC	Años de estudios del cónyuge
ANOESC2	Años de estudios del cónyuge al 2
ANOESC3	Años de estudios del cónyuge al 3
ANOESJ	Años de estudios del jefe de hogar
ANOESJ2	Años de estudios del jefe al 2
ANOESJ3	Años de estudios del jefe al 3
ANOESR	Años de estudios de los >= 18 (sin el jefe y cónyuge)
ANOESR2	Años de estudios de los >= 18 (sin el jefe y cónyuge) al 2
ANOESR3	Años de estudios de los >= 18 (sin el jefe y cónyuge) al 3
ASIS_PRI	Número de miembros >= 5 que asisten a la primaria

ASIS_SEC	Número de miembros >= 5 que asisten a la secundaria
ASIS_UNI	Número de miembros que asisten a la educación superior
BAHAREQ	1 Bahareque, vara o caña (material predominante en paredes), 0 resto
BASUR_1	1 Recolección pública de basura, 0 resto
BASUR_2	1 Entierran o queman la basura, 0 resto
CANDIL	1 Alumbrado con candil o lámpara de gas, 0 resto
CONSTJ	1 Jefe de hogar ocupado en construcción, 0 resto
CONY_OCU	1 Cónyuge ocupado, 0 resto
CTA_PROJ	1 Jefe de hogar trabajador por cuenta propia, 0 resto
CUARTO	1 Cuarto como tipo de vivienda, 0 resto
DE0A5	Número de miembros entre 0 y 5 años
DE12A17	Número de miembros entre 12 y 17 años
DE18A24	Número de miembros entre 18 y 24 años
DE45A64	Número de miembros entre 45 y 64 años
DE65AMAS	Número de miembros de 65 a más años
DE6A11	Número de miembros entre 6 y 11 años
DIS_NACJ	1 Jefe de hogar nació en el mismo municipio de residencia, 0 resto
DPTO_N10	1 Jefe de hogar nació en el depto de Intibuca
DPTO_N14	1 Jefe de hogar nació en el depto de Ocotepeque, 0 resto
DPTO_N2	1 Jefe de hogar nació en el depto de Colon, 0 resto
DPTO_N6	1 Jefe de hogar nació en el depto de Choluteca, 0 resto
DPTO_N8	1 Jefe de hogar nació en el depto de Fco Morazan, 0 resto
Edadj	Edad del jefe de hogar
EDADJ3	Edad del jefe de hogar al cubo
EMP_PRIJ	1 Jefe de hogar empleado u obrero privado, 0 resto
EMP_PUBJ	1 Jefe de hogar empleado u obrero publico, 0 resto
ENE_PUB	1 Alumbrado público, 0 resto
INDUSJ	1 Jefe de hogar ocupado en la industria, 0 resto
INODOR	1 Inodoro conectado a red, 0 resto
JEFE_H	1 Jefe de hogar hombre, 0 resto
JEFE_OCU	1 Jefe de hogar ocupado, 0 resto
LADRILLO	1 Ladrillo, piedra o bloque (material predominante en paredes), 0 resto
LENCAJ	1 Jefe de hogar pertenece a otros grupo Lenca, 0 resto
LTOTPER	Logaritmo natural del número de miembros
NHABIT	Número de piezas en la vivienda
NHABIT2	Número de piezas en la vivienda al cuadrado
NHIJOS	Número de hijos del jefe de hogar
NHIJOS2	Número de hijos del jefe de hogar al 2
NO_SANI	1 sin servicio sanitario, 0 resto
OCUPADOA	Número de ocupados entre 25 y 64 años (sin jefe ni conyuge)
OCUPADOJ	Número de ocupados entre 14 y 24 años (sin jefe ni conyuge)
OCUPADOS	Número de ocupados >= 14 (sin jefe y cónyuge)
OCUPADS2	Número de ocupados >= 14 (sin jefe y cónyuge) al cuadrado
PERXHAB	Número de miembros entre número de piezas
PERXHAB2	Número de miembros entre número de piezas al cuadrado
PIS_PLAN	1 Plancha de cemento como material predominante en piso, 0 resto
PIS_TIE	1 Tierra como material predominante en piso, 0 resto
REFRI	1 Tiene refrigeradora, 0 resto
SOLOJ	1 Jefe de hogar viudo, separado, divorciado, 0 resto
TELEF	1 Tiene teléfono, 0 resto
TEVE	1 Tiene televisor, 0 resto
TUB_DEN	1 agua dentro de la vivienda, 0 resto
TUBERIA	1 Agua con tubería instalada, 0 resto
TVYREFRI	1 Tiene televisor o refrigeradora, 0 resto
TVYTELEF	1 Tiene televisor o teléfono, 0 resto
URR	1 Area urbana, o área rural
VIV_CED	1 Vivienda cedida sin pago, 0 resto

ANEXO 3

Indicadores de Pobreza

En el marco del método de medición de la línea de la pobreza el indicador debe mostrar no solo la incidencia de la pobreza, sino también su intensidad y su severidad. Estos corresponden a los tres primeros miembros de lo que se conoce como la familia de indicadores FGT¹⁷, los cuales se derivan de la siguiente expresión:

$$P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^q [(z - y_j)/z]^{\alpha}$$

donde y_j es el ingreso familiar per cápita del individuo j , z la línea de pobreza, $(z-y_j)/z$ la distancia relativa de y_j a z , n el tamaño de la población, q el tamaño de la población pobre y α el parámetro que hace sensibles las medidas de pobreza a la distribución de los ingresos de los pobres.

Si α es 0 se obtiene $P_0=q/n$, la incidencia (extensión o prevalencia) de la pobreza o proporción de la población cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza. Si es 1 se obtiene P_1 , la brecha de pobreza, o sea, el promedio de las distancias relativas de y_j a z de la población (con distancias de los no pobres igual a cero), la cual mide la intensidad o profundidad de la pobreza. Puede expresarse también como el promedio de las distancias relativas de y_j de los pobres a z multiplicado por la incidencia de la pobreza¹⁸. Si es 2 se obtiene P_2 , la severidad de la pobreza, la cual resulta de dar un peso mayor a las distancias relativas de los más pobres y, en consecuencia, es una medida de la distribución de los ingresos entre los pobres. En suma, estas medidas indican cuántos son los pobres, qué tan pobres son y qué tan diferentes son.

Medidas de desigualdad

Los indicadores resumen utilizados para caracterizar la distribución del ingreso per cápita en Honduras (que sintetizan la participación en el ingreso de todos los grupos de población) son el Coeficiente de Gini G , el promedio del logaritmo de la desviación $E(0)$, el índice de Theil $E(1)$ y (la

¹⁷ Foster, J., Greer, J. y Thorbecke, E. "A class of decomposable poverty measures", *Econometrica* 52, 1984.

¹⁸ $P_1 = \frac{\sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z}\right)}{q} \times \frac{q}{n} = \frac{z - \frac{\sum_{i=1}^q y_i}{q}}{z} \times \frac{q}{n} = I \times P_0$, donde I es llamado indicador de la intensidad de la pobreza debido a que mide la brecha (en proporción) entre la línea de la pobreza z y el ingreso promedio de los pobres.

mitad del cuadrado) del coeficiente de variación $E(2)$ ¹⁹. Estos indicadores tienen diferente sensibilidad a los cambios de los ingresos. El Gini es más sensible a los cambios de ingreso en la mitad de la distribución, el promedio del logaritmo de la desviación en la parte baja y el coeficiente de variación en la parte alta. El índice de Theil tiene una sensibilidad constante a lo largo de la distribución. $E(0)$, $E(1)$ y $E(2)$ son miembros de lo que se conoce como la clase de indicadores de distribución del ingreso Entropía Generalizada, la cual satisface un conjunto de propiedades deseables (como el de la descomposición²⁰ y transferencia²¹).

Si y_i es el ingreso del individuo i , donde $i = 1, 2, \dots, n$, n es el número de individuos en una distribución dada y $\mu(y)$ es el promedio de la distribución, el coeficiente de Gini (G) se expresa con la expresión:

$$G = \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|}{2n^2 \mu(y)}$$

y las otras tres medidas con:

$$E(\alpha) = \frac{1}{\alpha^2 - \alpha} \left[\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left(\frac{y_i}{\mu(y)} \right)^\alpha - 1 \right]$$

donde α es un entero que toma valores de 0, 1 y 2. Cuando $\alpha = 0$ se obtiene el promedio del logaritmo de la desviación:

$$E(0) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \log \left(\frac{\mu(y)}{y_i} \right)$$

Cuando $\alpha = 1$ se obtiene el índice de Theil:

¹⁹ La descripción de estas medidas han sido tomadas de Ferreira, F. y Litchfield, J., "Income distribution and poverty: a statistical overview", Anexo I de "Poverty and Income in High-Growth Economy: 1987-1995" del Banco Mundial, noviembre de 1997 y Cowell, F. y Jenkins, S. "How much inequality can we explain?. A methodology and an application to the USA", Economic Journal, 105, pp. 421-430.

²⁰ Con la cual es posible determinar de manera aproximada qué factores explican la desigualdad. De las cuatro medidas de desigualdad consideradas, sólo las de la clase de Entropía Generalizada pueden descomponerse.

²¹ la medida de distribución del ingreso se reduce si se produce una transferencia de ingresos de un individuo a otro con un ingreso menor, o viceversa, la medida aumenta como consecuencia de una transferencia de ingresos de un pobre a un rico.

$$E(1) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \frac{y_i}{\mu(y)} \log \left(\frac{y_i}{\mu(y)} \right)$$

Cuando $\alpha = 2$ se obtiene la mitad del cuadrado del coeficiente de variación:

$$E(2) = \frac{1}{2n\mu(y)^2} \sum_{i=1}^n (y_i - \mu(y))^2$$

De las cuatro medidas de desigualdad de los ingresos descritas, sólo las de la clase de Entropía Generalizada pueden descomponerse de una forma muy simple. Si la desigualdad total (I) es la suma de los componentes *entre-grupos* (I_E) e *intra-grupos* (I_I): $I = I_E + I_I$, y la población se divide en j subgrupos, las fórmulas para cada uno de los componentes son las siguientes:

$$I_E = \frac{1}{\alpha^2 - \alpha} \left[\sum_{j=1}^k f_j \left(\frac{\mu(y)_j}{\mu(y)} \right)^\alpha - 1 \right]$$

$$I_I = \sum_{j=1}^k W_j E(\alpha)_j$$

donde

$\mu(y)_j$ es el promedio del ingreso en el subgrupo j ,

$E(\alpha)_j$ es la medida de desigualdad para la población en el subgrupo j ,

$$W_j = V_j^\alpha f_j^{1-\alpha},$$

$V_j = \frac{n_j \mu(y)_j}{n \mu(y)}$ es la proporción del ingreso del subgrupo j respecto al total,

y

$f_j = \frac{n_j}{n}$ es la proporción de la población del subgrupo j respecto a la total.

En consecuencia, el tamaño de la desigualdad explicada (R_E) por una característica o atributo específico de la población (π), para una medida

(I) de desigualdad, será en porcentaje: $R_E(\pi) = \frac{I_E(\pi)}{I} \cdot 100$. La importancia

de este dato radica en que si su valor es pequeño, las políticas que buscan reducir las diferencias, por ejemplo, regionales o educativas, tendrán poco efecto sobre la desigualdad total y por tanto será poco significativas desde la perspectiva de la equidad.

ANEXO 4: HONDURAS, ESTIMACIONES DE POBREZA TOTAL Y DESIGUALDAD A NIVEL MUNICIPAL

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
ATLÁNTIDA															
La Ceiba	101	0.632	0.013	0.311	0.010	0.191	0.008	0.412	0.022	0.417	0.027	0.666	0.082	0.478	0.012
El Porvenir	102	0.762	0.018	0.407	0.017	0.262	0.015	0.379	0.026	0.398	0.036	0.693	0.159	0.461	0.015
Esparta	103	0.739	0.019	0.411	0.017	0.274	0.015	0.430	0.033	0.424	0.036	0.665	0.105	0.485	0.017
Jutiapa	104	0.816	0.016	0.488	0.019	0.340	0.018	0.434	0.036	0.436	0.037	0.728	0.196	0.488	0.017
La Masica	105	0.812	0.015	0.475	0.015	0.325	0.014	0.418	0.027	0.429	0.033	0.764	0.175	0.480	0.014
San Francisco	106	0.755	0.016	0.405	0.015	0.262	0.013	0.369	0.022	0.374	0.026	0.578	0.076	0.454	0.013
Tela	107	0.753	0.012	0.413	0.011	0.273	0.010	0.409	0.024	0.409	0.025	0.654	0.072	0.474	0.012
Arizona	108	0.766	0.017	0.425	0.016	0.282	0.015	0.399	0.030	0.397	0.031	0.613	0.086	0.469	0.015
COLON															
Trujillo	201	0.749	0.024	0.439	0.023	0.303	0.020	0.573	0.057	0.634	0.110	1.815	1.482	0.555	0.025
Balfate	202	0.832	0.034	0.528	0.040	0.383	0.038	0.539	0.059	0.585	0.097	1.380	0.785	0.540	0.026
Iriona	203	0.814	0.032	0.510	0.036	0.367	0.034	0.572	0.071	0.640	0.111	1.732	1.018	0.556	0.031
Limón	204	0.841	0.039	0.529	0.048	0.380	0.046	0.528	0.069	0.616	0.136	1.834	1.564	0.537	0.031
Sabá	205	0.805	0.027	0.483	0.027	0.337	0.024	0.477	0.046	0.504	0.076	1.136	1.147	0.511	0.022
Santa Fe	206	0.717	0.056	0.414	0.051	0.285	0.043	0.554	0.060	0.580	0.114	1.386	1.562	0.542	0.027
Santa Rosa de Aguán	207	0.748	0.066	0.416	0.063	0.276	0.053	0.431	0.040	0.457	0.065	0.884	0.485	0.488	0.022
Sonaguera	208	0.813	0.024	0.509	0.026	0.367	0.024	0.564	0.055	0.615	0.100	1.637	1.345	0.551	0.024
Tocoa	209	0.762	0.024	0.445	0.025	0.306	0.022	0.523	0.052	0.564	0.085	1.321	0.691	0.533	0.024
Bonito Oriental	210	0.844	0.023	0.537	0.029	0.390	0.028	0.524	0.044	0.572	0.075	1.359	0.717	0.534	0.021
COMAYAGUA															
Comayagua	301	0.745	0.032	0.402	0.030	0.259	0.025	0.444	0.044	0.525	0.085	1.846	2.456	0.504	0.023
Ajuterique	302	0.777	0.068	0.430	0.069	0.281	0.060	0.402	0.066	0.481	0.168	1.749	4.527	0.479	0.034
El Rosario	303	0.828	0.057	0.469	0.061	0.310	0.053	0.335	0.034	0.371	0.045	0.751	0.421	0.440	0.020
Esquías	304	0.780	0.072	0.428	0.076	0.277	0.065	0.395	0.046	0.472	0.081	1.244	0.980	0.478	0.025
Humuya	305	0.703	0.122	0.354	0.098	0.218	0.076	0.319	0.042	0.332	0.053	0.505	0.151	0.420	0.027
La Libertad	306	0.803	0.048	0.452	0.050	0.298	0.043	0.396	0.040	0.465	0.077	1.269	1.266	0.477	0.021
Lamaní	307	0.745	0.097	0.399	0.089	0.256	0.073	0.391	0.042	0.447	0.075	1.012	0.718	0.473	0.024
La Trinidad	308	0.825	0.090	0.462	0.098	0.303	0.085	0.302	0.031	0.332	0.050	0.577	0.253	0.418	0.020
Lejamaní	309	0.861	0.067	0.508	0.091	0.345	0.086	0.313	0.032	0.350	0.053	0.640	0.340	0.427	0.020
Meámbar	310	0.804	0.076	0.440	0.082	0.284	0.072	0.335	0.039	0.387	0.063	0.841	0.453	0.441	0.023
Minas de Oro	311	0.809	0.067	0.461	0.075	0.307	0.067	0.389	0.042	0.458	0.083	1.164	0.783	0.472	0.023
Ojos de Agua	312	0.819	0.060	0.461	0.069	0.304	0.062	0.339	0.038	0.373	0.049	0.684	0.224	0.442	0.022

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
San Jerónimo	313	0.758	0.073	0.407	0.070	0.261	0.059	0.392	0.041	0.454	0.079	1.083	0.743	0.475	0.023
San José de Comayagua	314	0.794	0.076	0.432	0.085	0.278	0.074	0.350	0.056	0.411	0.091	0.963	0.706	0.450	0.033
San José del Potrero	315	0.787	0.087	0.425	0.090	0.273	0.076	0.385	0.077	0.503	0.212	1.993	3.781	0.468	0.040
San Luis	316	0.748	0.082	0.411	0.084	0.268	0.072	0.453	0.060	0.542	0.110	1.459	1.235	0.508	0.031
San Sebastián	317	0.752	0.102	0.400	0.097	0.254	0.081	0.349	0.034	0.382	0.053	0.656	0.235	0.448	0.021
Siguatepeque	318	0.742	0.041	0.399	0.038	0.256	0.031	0.445	0.045	0.534	0.097	1.847	2.069	0.504	0.023
Villa de San Antonio	319	0.769	0.055	0.421	0.053	0.273	0.044	0.407	0.049	0.469	0.078	1.130	0.709	0.483	0.025
Las Lajas	320	0.842	0.060	0.501	0.070	0.343	0.062	0.379	0.058	0.444	0.131	1.304	2.188	0.465	0.030
Taulabé	321	0.725	0.067	0.382	0.061	0.242	0.049	0.412	0.045	0.477	0.083	1.324	1.384	0.485	0.023
COPAN															
Santa Rosa de Copán	401	0.673	0.023	0.365	0.018	0.241	0.015	0.523	0.054	0.559	0.094	1.340	1.140	0.533	0.026
Cabañas	402	0.843	0.027	0.524	0.032	0.373	0.030	0.448	0.033	0.475	0.047	0.893	0.273	0.500	0.017
Concepción	403	0.792	0.038	0.459	0.038	0.313	0.033	0.423	0.039	0.443	0.062	0.780	0.294	0.486	0.021
Copán Ruinas	404	0.812	0.022	0.490	0.024	0.342	0.022	0.467	0.034	0.508	0.059	1.131	0.499	0.510	0.018
Corquín	405	0.778	0.027	0.449	0.025	0.305	0.022	0.451	0.038	0.485	0.077	1.168	1.324	0.499	0.020
Cucuyagua	406	0.790	0.024	0.469	0.025	0.325	0.022	0.488	0.040	0.529	0.069	1.138	0.506	0.520	0.020
Dolores	407	0.834	0.038	0.509	0.042	0.358	0.038	0.428	0.035	0.456	0.062	0.898	0.529	0.489	0.019
Dulce Nombre	408	0.782	0.028	0.471	0.027	0.331	0.024	0.514	0.051	0.551	0.103	1.329	1.341	0.528	0.026
El Paraíso	409	0.891	0.020	0.581	0.030	0.426	0.030	0.413	0.027	0.436	0.035	0.780	0.188	0.483	0.014
Florida	410	0.863	0.018	0.548	0.024	0.395	0.023	0.444	0.030	0.478	0.049	1.067	0.601	0.499	0.015
La Jigua	411	0.837	0.027	0.519	0.032	0.369	0.031	0.470	0.035	0.517	0.059	1.113	0.463	0.512	0.018
La Unión	412	0.804	0.034	0.487	0.036	0.342	0.033	0.512	0.056	0.579	0.165	2.129	6.996	0.532	0.026
Nueva Arcadia	413	0.793	0.020	0.474	0.020	0.330	0.018	0.504	0.041	0.551	0.078	1.282	0.686	0.527	0.020
San Agustín	414	0.790	0.034	0.465	0.033	0.319	0.029	0.487	0.067	0.550	0.148	1.413	1.974	0.518	0.032
San Antonio	415	0.855	0.030	0.531	0.036	0.378	0.034	0.422	0.033	0.454	0.066	1.079	1.469	0.486	0.018
San Jerónimo	416	0.813	0.032	0.483	0.038	0.334	0.035	0.428	0.034	0.444	0.052	0.753	0.251	0.488	0.018
San José	417	0.754	0.038	0.425	0.035	0.285	0.030	0.449	0.041	0.477	0.070	0.975	0.521	0.499	0.023
San Juan de Opoa	418	0.785	0.031	0.452	0.033	0.306	0.030	0.421	0.032	0.443	0.052	0.833	0.360	0.486	0.018
San Nicolás	419	0.824	0.027	0.504	0.029	0.355	0.026	0.447	0.032	0.465	0.044	0.817	0.193	0.498	0.016
San Pedro de Copán	420	0.700	0.045	0.374	0.036	0.242	0.029	0.425	0.036	0.443	0.059	0.835	0.428	0.486	0.020
Santa Rita	421	0.860	0.019	0.543	0.024	0.390	0.023	0.452	0.034	0.502	0.076	1.436	2.978	0.503	0.018
Trinidad de Copán	422	0.829	0.024	0.504	0.025	0.354	0.023	0.455	0.048	0.497	0.087	1.067	0.905	0.503	0.024
Veracruz	423	0.761	0.040	0.432	0.036	0.291	0.030	0.461	0.052	0.492	0.089	1.074	0.886	0.501	0.027

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
CORTEZ															
San Pedro Sula	501	0.571	0.008	0.263	0.005	0.154	0.004	0.409	0.013	0.427	0.019	0.863	0.315	0.480	0.008
Choloma	502	0.633	0.011	0.295	0.008	0.174	0.006	0.339	0.010	0.350	0.016	0.678	0.352	0.437	0.006
Omoa	503	0.723	0.015	0.394	0.013	0.259	0.011	0.441	0.021	0.458	0.047	1.313	4.062	0.492	0.011
Pimienta	504	0.762	0.021	0.400	0.019	0.254	0.016	0.342	0.022	0.361	0.067	1.004	2.618	0.439	0.012
Potrerosillos	505	0.749	0.018	0.397	0.015	0.254	0.013	0.366	0.018	0.377	0.050	0.919	2.785	0.452	0.010
Puerto Cortés	506	0.618	0.011	0.293	0.008	0.176	0.006	0.370	0.013	0.380	0.022	0.805	0.860	0.454	0.007
San Antonio de Cortés	507	0.848	0.016	0.528	0.019	0.377	0.019	0.443	0.032	0.464	0.065	1.112	1.655	0.494	0.015
San Francisco de Yojoa	508	0.612	0.021	0.298	0.015	0.182	0.012	0.417	0.020	0.429	0.027	0.741	0.143	0.482	0.011
San Manuel	509	0.602	0.016	0.285	0.011	0.170	0.008	0.382	0.019	0.395	0.058	1.114	5.019	0.462	0.011
Santa Cruz de Yojoa	510	0.713	0.016	0.371	0.014	0.236	0.011	0.399	0.018	0.423	0.037	1.009	0.995	0.472	0.009
Villanueva	511	0.543	0.012	0.254	0.009	0.152	0.006	0.438	0.017	0.446	0.026	0.875	0.670	0.491	0.009
La Lima	512	0.591	0.016	0.264	0.011	0.151	0.008	0.344	0.015	0.362	0.034	0.775	1.025	0.442	0.009
CHOLUTECA															
Choluteca	601	0.739	0.020	0.462	0.019	0.336	0.017	0.684	0.045	0.686	0.060	1.462	0.348	0.593	0.017
Apacilagua	602	0.936	0.016	0.708	0.030	0.574	0.035	0.582	0.057	0.671	0.100	1.841	1.031	0.564	0.025
Concepción de María	603	0.932	0.014	0.691	0.027	0.552	0.031	0.594	0.057	0.731	0.104	2.606	1.511	0.571	0.024
Duyure	604	0.866	0.029	0.606	0.040	0.468	0.041	0.706	0.096	0.824	0.191	2.650	2.346	0.611	0.036
El Corpus	605	0.918	0.014	0.678	0.025	0.541	0.027	0.635	0.054	0.749	0.105	2.396	1.724	0.587	0.022
El Triunfo	606	0.883	0.018	0.611	0.028	0.469	0.029	0.588	0.041	0.644	0.061	1.637	0.620	0.563	0.017
Marcovia	607	0.793	0.026	0.493	0.027	0.353	0.025	0.582	0.042	0.629	0.066	1.497	0.787	0.561	0.018
Morolica	608	0.936	0.016	0.711	0.029	0.581	0.034	0.597	0.059	0.652	0.094	1.592	1.047	0.566	0.024
Namasique	609	0.899	0.017	0.640	0.025	0.501	0.027	0.605	0.047	0.663	0.069	1.720	0.766	0.570	0.019
Orocuina	610	0.901	0.019	0.651	0.032	0.514	0.035	0.673	0.059	0.801	0.116	2.730	1.834	0.602	0.024
Pespire	611	0.898	0.015	0.638	0.024	0.499	0.027	0.606	0.046	0.673	0.079	1.871	1.864	0.572	0.019
San Antonio de Flores	612	0.861	0.027	0.606	0.034	0.472	0.035	0.720	0.072	0.810	0.133	2.433	1.673	0.615	0.027
San Isidro	613	0.903	0.019	0.672	0.029	0.542	0.032	0.739	0.079	0.851	0.133	2.451	1.159	0.622	0.029
San José	614	0.930	0.016	0.709	0.030	0.579	0.034	0.686	0.082	0.836	0.164	2.892	2.208	0.605	0.032
San Marcos de Colon	615	0.834	0.018	0.585	0.025	0.456	0.026	0.800	0.070	0.875	0.109	2.524	1.051	0.642	0.024
Santa Ana de Yusguare	616	0.791	0.029	0.503	0.033	0.368	0.031	0.651	0.054	0.697	0.081	1.705	0.611	0.585	0.022
EL PARAISO															
Yuscarán	701	0.723	0.043	0.407	0.038	0.274	0.032	0.483	0.043	0.491	0.061	0.889	0.330	0.512	0.022
Alauca	702	0.757	0.036	0.452	0.036	0.318	0.032	0.540	0.048	0.539	0.061	0.994	0.274	0.534	0.021
Danlí	703	0.711	0.028	0.405	0.026	0.277	0.022	0.524	0.035	0.524	0.049	0.965	0.246	0.529	0.017

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
El Paraíso	704	0.735	0.041	0.424	0.037	0.291	0.031	0.504	0.033	0.504	0.047	0.904	0.277	0.520	0.016
Güinope	705	0.710	0.040	0.396	0.036	0.265	0.030	0.503	0.053	0.518	0.078	0.989	0.415	0.522	0.026
Jacaleapa	706	0.756	0.056	0.413	0.052	0.271	0.043	0.379	0.035	0.382	0.048	0.598	0.182	0.458	0.020
Liure	707	0.848	0.038	0.562	0.047	0.423	0.046	0.579	0.050	0.591	0.071	1.289	0.937	0.551	0.019
Moroceli	708	0.724	0.046	0.413	0.042	0.281	0.036	0.517	0.046	0.531	0.067	1.009	0.340	0.528	0.022
Oropoli	709	0.683	0.055	0.381	0.047	0.257	0.039	0.532	0.054	0.540	0.080	1.037	0.512	0.532	0.025
Potrillos	710	0.678	0.072	0.374	0.060	0.250	0.049	0.501	0.053	0.502	0.071	0.894	0.323	0.516	0.025
San Antonio de Flores	711	0.742	0.060	0.433	0.057	0.300	0.049	0.511	0.047	0.513	0.065	0.932	0.442	0.521	0.022
San Lucas	712	0.758	0.057	0.454	0.056	0.319	0.049	0.546	0.046	0.559	0.067	1.124	0.498	0.539	0.020
San Matías	713	0.655	0.072	0.356	0.061	0.237	0.050	0.510	0.050	0.506	0.070	0.882	0.321	0.520	0.024
Soledad	714	0.758	0.062	0.452	0.060	0.318	0.052	0.525	0.046	0.529	0.059	0.969	0.307	0.530	0.021
Teupasenti	715	0.795	0.041	0.482	0.041	0.341	0.036	0.493	0.040	0.496	0.044	0.879	0.201	0.516	0.018
Texiguat	716	0.807	0.039	0.505	0.046	0.366	0.043	0.546	0.059	0.564	0.101	1.184	0.974	0.539	0.026
Vado Ancho	717	0.880	0.038	0.614	0.052	0.477	0.053	0.597	0.076	0.605	0.084	1.222	0.445	0.556	0.029
Yauyupe	718	0.675	0.067	0.375	0.055	0.252	0.046	0.540	0.074	0.563	0.145	1.209	1.234	0.531	0.034
Trojes	719	0.800	0.037	0.491	0.042	0.350	0.039	0.508	0.040	0.516	0.049	0.964	0.285	0.524	0.018
FRANCISCO MORAZAN															
Distrito Central	801	0.570	0.009	0.265	0.006	0.156	0.004	0.443	0.015	0.470	0.021	0.833	0.080	0.500	0.008
Alubaren	802	0.826	0.028	0.496	0.032	0.346	0.030	0.431	0.043	0.447	0.052	0.798	0.225	0.487	0.022
Cedros	803	0.758	0.022	0.430	0.021	0.291	0.018	0.458	0.032	0.474	0.038	0.884	0.196	0.501	0.015
Curarén	804	0.807	0.027	0.465	0.025	0.315	0.022	0.389	0.040	0.395	0.042	0.632	0.112	0.466	0.021
El Porvenir	805	0.755	0.021	0.426	0.018	0.287	0.015	0.438	0.029	0.436	0.031	0.720	0.139	0.489	0.013
Guaimaca	806	0.809	0.017	0.470	0.017	0.321	0.016	0.416	0.025	0.433	0.027	0.761	0.107	0.481	0.013
La Libertad	807	0.814	0.033	0.483	0.036	0.334	0.033	0.426	0.045	0.435	0.053	0.727	0.206	0.483	0.023
La Venta	808	0.766	0.038	0.442	0.034	0.302	0.029	0.452	0.045	0.450	0.049	0.745	0.162	0.495	0.022
Lepaterique	809	0.806	0.028	0.462	0.027	0.311	0.024	0.389	0.037	0.398	0.041	0.666	0.155	0.466	0.020
Maraita	810	0.685	0.031	0.372	0.025	0.245	0.021	0.479	0.047	0.481	0.053	0.833	0.194	0.508	0.021
Marale	811	0.817	0.035	0.474	0.042	0.321	0.039	0.386	0.039	0.406	0.048	0.703	0.251	0.466	0.021
Nueva Armenia	812	0.681	0.033	0.362	0.025	0.235	0.021	0.457	0.043	0.464	0.053	0.798	0.207	0.497	0.021
Ojojona	813	0.761	0.029	0.430	0.024	0.289	0.019	0.439	0.035	0.446	0.041	0.769	0.183	0.490	0.017
Orica	814	0.773	0.025	0.443	0.022	0.300	0.019	0.438	0.034	0.446	0.039	0.781	0.167	0.490	0.017
Reitoca	815	0.818	0.028	0.492	0.029	0.344	0.027	0.448	0.041	0.462	0.045	0.843	0.208	0.496	0.020
Sabanagrande	816	0.728	0.023	0.404	0.020	0.270	0.017	0.449	0.033	0.446	0.034	0.735	0.116	0.494	0.015

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
San Antonio de Oriente	817	0.651	0.024	0.337	0.018	0.215	0.015	0.489	0.028	0.517	0.035	0.994	0.171	0.518	0.013
San Buenaventura	818	0.640	0.041	0.336	0.030	0.217	0.024	0.449	0.050	0.434	0.056	0.681	0.214	0.486	0.024
San Ignacio	819	0.767	0.025	0.439	0.022	0.299	0.019	0.442	0.034	0.442	0.041	0.753	0.181	0.490	0.016
San Juan de Flores	820	0.790	0.023	0.462	0.022	0.317	0.019	0.445	0.035	0.456	0.040	0.817	0.163	0.494	0.017
San Miguelito	821	0.834	0.037	0.498	0.045	0.344	0.041	0.393	0.044	0.405	0.056	0.673	0.222	0.464	0.024
Santa Ana	822	0.644	0.036	0.324	0.026	0.203	0.020	0.402	0.025	0.399	0.032	0.675	0.202	0.467	0.013
Santa Lucía	823	0.508	0.025	0.243	0.017	0.148	0.012	0.596	0.036	0.616	0.052	1.153	0.245	0.565	0.015
Talanga	824	0.778	0.018	0.440	0.017	0.296	0.014	0.414	0.021	0.419	0.023	0.706	0.091	0.478	0.011
Tatumbla	825	0.656	0.033	0.333	0.026	0.210	0.020	0.435	0.033	0.459	0.051	0.895	0.419	0.488	0.017
Valle de Angeles	826	0.629	0.019	0.321	0.015	0.204	0.011	0.482	0.026	0.500	0.033	0.930	0.164	0.512	0.012
Villa de San Francisco	827	0.831	0.020	0.495	0.021	0.342	0.019	0.401	0.029	0.407	0.033	0.661	0.110	0.471	0.015
Vallecillo	828	0.746	0.035	0.409	0.030	0.269	0.025	0.409	0.031	0.414	0.033	0.673	0.113	0.475	0.016
GRACIAS A DIOS															
Puerto Lempira	901	0.727	0.046	0.401	0.043	0.266	0.036	0.586	0.192	0.827	0.542	6.952	14.777	0.558	0.069
Brus Laguna	902	0.914	0.023	0.665	0.043	0.527	0.048	0.598	0.073	0.704	0.124	2.386	1.709	0.570	0.030
Ahuas	903	0.774	0.055	0.443	0.056	0.298	0.049	0.446	0.045	0.490	0.074	0.999	0.416	0.499	0.023
Juan Francisco Bulnes	904	0.747	0.045	0.434	0.044	0.298	0.039	0.548	0.090	0.629	0.218	2.029	3.224	0.543	0.038
Villeda Morales	905	0.835	0.042	0.512	0.052	0.361	0.049	0.490	0.127	0.595	0.320	2.357	5.107	0.518	0.054
Wampusirpi	906	0.812	0.055	0.478	0.060	0.328	0.054	0.466	0.098	0.555	0.217	1.532	1.807	0.507	0.046
INTIBUCA															
La Esperanza	1001	0.694	0.050	0.390	0.040	0.261	0.033	0.585	0.162	0.643	0.306	2.329	10.458	0.556	0.054
Camasca	1002	0.847	0.039	0.524	0.050	0.364	0.048	0.631	0.245	0.809	0.374	2.786	4.677	0.582	0.093
Colomoncagua	1003	0.925	0.021	0.613	0.043	0.445	0.047	0.444	0.149	0.618	0.329	3.061	9.887	0.499	0.070
Concepción	1004	0.878	0.035	0.526	0.047	0.357	0.044	0.415	0.135	0.559	0.295	2.524	9.751	0.484	0.064
Dolores	1005	0.946	0.026	0.613	0.050	0.437	0.052	0.248	0.027	0.264	0.036	0.404	0.138	0.379	0.019
Intibucá	1006	0.897	0.019	0.575	0.032	0.412	0.032	0.439	0.084	0.570	0.219	2.633	9.016	0.498	0.041
Jesús de Otoro	1007	0.883	0.027	0.539	0.039	0.375	0.037	0.417	0.114	0.540	0.350	5.477	35.393	0.480	0.048
Magdalena	1008	0.707	0.117	0.390	0.100	0.255	0.081	0.442	0.109	0.463	0.131	0.832	0.588	0.495	0.051
Masaguara	1009	0.877	0.031	0.523	0.044	0.355	0.043	0.393	0.098	0.510	0.202	1.799	3.181	0.474	0.052
San Antonio	1010	0.813	0.047	0.487	0.053	0.332	0.051	0.579	0.215	0.714	0.328	2.452	6.117	0.561	0.085
San Isidro	1011	0.908	0.034	0.545	0.051	0.368	0.050	0.289	0.046	0.359	0.109	1.021	1.215	0.407	0.030
San Juan	1012	0.892	0.035	0.531	0.051	0.360	0.048	0.333	0.060	0.439	0.142	1.628	1.809	0.437	0.036
San Marcos de La Sierra	1013	0.943	0.018	0.659	0.039	0.498	0.044	0.348	0.063	0.412	0.127	1.102	2.527	0.448	0.037
San Miguelito	1014	0.933	0.028	0.608	0.050	0.439	0.051	0.293	0.031	0.312	0.046	0.543	0.335	0.410	0.020

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Santa Lucía	1015	0.821	0.056	0.500	0.058	0.348	0.053	0.522	0.178	0.589	0.242	1.524	2.620	0.528	0.078
Yamaranguila	1016	0.922	0.021	0.599	0.036	0.429	0.038	0.392	0.145	0.531	0.382	3.645	23.823	0.471	0.054
*San Francisco de Opalaca	1017	0.966	0.018	0.689	0.049	0.527	0.056	0.286	0.038	0.308	0.050	0.526	0.212	0.407	0.025
ISLAS DE LA BAHIA															
Roatán	1101	0.600	0.065	0.294	0.050	0.180	0.038	0.475	0.061	0.527	0.119	1.392	2.520	0.514	0.030
Guanaja	1102	0.456	0.087	0.200	0.052	0.115	0.034	0.440	0.055	0.462	0.085	0.880	0.505	0.492	0.029
José Santos Guardiola	1103	0.631	0.056	0.324	0.044	0.206	0.034	0.517	0.070	0.577	0.130	1.658	2.055	0.532	0.032
Utila	1104	0.425	0.093	0.182	0.054	0.103	0.036	0.449	0.082	0.491	0.179	1.211	2.584	0.495	0.039
LA PAZ															
La Paz	1201	0.791	0.046	0.481	0.044	0.341	0.039	0.506	0.069	0.515	0.086	1.055	0.408	0.519	0.032
Aguanqueterique	1202	0.882	0.037	0.569	0.048	0.415	0.047	0.407	0.048	0.407	0.062	0.684	0.305	0.472	0.027
Cabañas	1203	0.946	0.023	0.687	0.044	0.541	0.050	0.415	0.052	0.416	0.063	0.671	0.283	0.475	0.026
Cane	1204	0.825	0.057	0.504	0.063	0.358	0.058	0.443	0.066	0.447	0.086	0.767	0.337	0.488	0.034
Chinacla	1205	0.950	0.023	0.688	0.049	0.540	0.055	0.396	0.046	0.399	0.048	0.645	0.194	0.467	0.023
Guajiquiro	1206	0.959	0.017	0.708	0.039	0.561	0.045	0.403	0.047	0.415	0.049	0.736	0.201	0.472	0.023
Lauterique	1207	0.853	0.046	0.518	0.059	0.364	0.056	0.373	0.048	0.368	0.055	0.532	0.136	0.453	0.028
Marcala	1208	0.872	0.029	0.591	0.037	0.449	0.037	0.547	0.060	0.577	0.083	1.308	0.556	0.542	0.027
Mercedes de Oriente	1209	0.916	0.035	0.636	0.052	0.489	0.055	0.447	0.067	0.440	0.076	0.686	0.221	0.483	0.034
Opatoro	1210	0.931	0.024	0.652	0.042	0.501	0.045	0.424	0.044	0.438	0.056	0.824	0.350	0.482	0.022
San Antonio del Norte	1211	0.846	0.052	0.522	0.059	0.370	0.054	0.413	0.061	0.418	0.094	0.744	0.671	0.473	0.033
San José	1212	0.942	0.024	0.672	0.047	0.523	0.052	0.407	0.042	0.409	0.046	0.671	0.182	0.473	0.021
San Juan	1213	0.903	0.035	0.617	0.052	0.470	0.054	0.464	0.066	0.457	0.102	0.757	0.558	0.494	0.033
San Pedro de Tutule	1214	0.921	0.026	0.634	0.043	0.483	0.045	0.427	0.041	0.432	0.051	0.750	0.284	0.482	0.021
Santa Ana	1215	0.950	0.019	0.692	0.044	0.546	0.050	0.420	0.042	0.438	0.055	0.855	0.413	0.481	0.021
Santa Elena	1216	0.957	0.021	0.704	0.047	0.557	0.053	0.390	0.048	0.394	0.049	0.630	0.148	0.465	0.025
Santa María	1217	0.934	0.024	0.651	0.043	0.499	0.047	0.405	0.043	0.417	0.059	0.800	0.626	0.473	0.022
Santiago de Puringla	1218	0.930	0.021	0.645	0.037	0.492	0.039	0.408	0.043	0.409	0.049	0.681	0.231	0.474	0.022
Yarula	1219	0.933	0.022	0.651	0.035	0.500	0.037	0.414	0.048	0.418	0.055	0.705	0.232	0.476	0.025
LEMPIRA															
Gracias	1301	0.910	0.024	0.606	0.048	0.445	0.053	0.446	0.117	0.593	0.240	2.462	4.112	0.504	0.059
Belén	1302	0.953	0.027	0.655	0.063	0.488	0.069	0.267	0.029	0.287	0.039	0.437	0.120	0.395	0.021
Candelaria	1303	0.903	0.031	0.610	0.056	0.449	0.061	0.507	0.122	0.674	0.224	2.281	3.110	0.536	0.059
Cololaca	1304	0.942	0.029	0.616	0.062	0.443	0.065	0.257	0.027	0.277	0.040	0.435	0.185	0.388	0.020
Erandique	1305	0.953	0.024	0.659	0.054	0.492	0.060	0.290	0.032	0.330	0.051	0.644	0.311	0.413	0.022

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Gualcinco	1306	0.962	0.014	0.674	0.038	0.507	0.043	0.306	0.048	0.404	0.142	1.714	3.077	0.421	0.030
Guarita	1307	0.946	0.028	0.642	0.063	0.475	0.069	0.308	0.044	0.377	0.109	1.152	1.649	0.423	0.028
La Campa	1308	0.948	0.032	0.638	0.065	0.469	0.070	0.275	0.032	0.309	0.052	0.597	0.340	0.400	0.022
La Iguala	1309	0.963	0.016	0.667	0.041	0.499	0.046	0.257	0.024	0.277	0.032	0.459	0.234	0.390	0.017
Las Flores	1310	0.927	0.033	0.603	0.061	0.433	0.064	0.290	0.033	0.321	0.049	0.542	0.196	0.413	0.022
La Unión	1311	0.964	0.018	0.690	0.046	0.531	0.053	0.315	0.047	0.345	0.079	0.822	1.630	0.423	0.026
La Virtud	1312	0.949	0.024	0.653	0.058	0.487	0.065	0.299	0.038	0.358	0.086	1.015	1.125	0.418	0.025
Lepaera	1313	0.944	0.014	0.651	0.035	0.488	0.040	0.368	0.060	0.468	0.134	1.585	1.591	0.460	0.035
Mapulaca	1314	0.956	0.022	0.660	0.056	0.492	0.064	0.269	0.030	0.296	0.045	0.488	0.182	0.397	0.021
Piraera	1315	0.966	0.020	0.685	0.057	0.520	0.066	0.277	0.033	0.328	0.070	0.809	0.727	0.402	0.022
San Andrés	1316	0.969	0.017	0.685	0.051	0.517	0.059	0.254	0.029	0.299	0.062	0.752	0.758	0.387	0.020
San Francisco	1317	0.958	0.022	0.670	0.054	0.505	0.061	0.283	0.036	0.321	0.057	0.631	0.408	0.407	0.025
San Juan Guarita	1318	0.949	0.023	0.648	0.058	0.481	0.066	0.298	0.049	0.364	0.152	1.451	5.261	0.416	0.030
San Manuel Colohete	1319	0.966	0.017	0.670	0.045	0.501	0.051	0.247	0.023	0.270	0.032	0.504	0.242	0.382	0.017
San Rafael	1320	0.948	0.023	0.647	0.052	0.480	0.058	0.292	0.035	0.323	0.053	0.584	0.374	0.413	0.024
San Sebastián	1321	0.960	0.023	0.664	0.058	0.496	0.066	0.257	0.026	0.278	0.037	0.447	0.202	0.389	0.019
Santa Cruz	1322	0.965	0.016	0.666	0.041	0.496	0.046	0.247	0.025	0.266	0.033	0.431	0.183	0.381	0.018
Talgua	1323	0.944	0.026	0.628	0.055	0.458	0.059	0.271	0.028	0.293	0.041	0.467	0.168	0.399	0.020
Tambla	1324	0.935	0.030	0.621	0.060	0.452	0.065	0.310	0.049	0.367	0.108	0.839	1.187	0.423	0.031
Tomalá	1325	0.955	0.020	0.667	0.050	0.502	0.057	0.306	0.038	0.368	0.075	0.852	0.534	0.422	0.025
Valladolid	1326	0.946	0.027	0.629	0.057	0.459	0.060	0.267	0.030	0.283	0.038	0.425	0.110	0.394	0.022
Virginia	1327	0.946	0.026	0.631	0.049	0.461	0.052	0.276	0.034	0.295	0.057	0.489	0.380	0.398	0.023
*San Marcos de Caiquin	1328	0.958	0.022	0.663	0.054	0.497	0.062	0.287	0.035	0.331	0.070	0.748	0.737	0.408	0.024
OCOTEPEQUE															
Ocotepeque	1401	0.728	0.033	0.388	0.027	0.248	0.022	0.448	0.066	0.519	0.116	1.321	0.850	0.503	0.035
Belén Gualcho	1402	0.851	0.038	0.527	0.045	0.372	0.042	0.416	0.057	0.461	0.082	0.967	0.709	0.488	0.031
Concepción	1403	0.663	0.073	0.333	0.058	0.206	0.044	0.419	0.066	0.458	0.103	0.898	0.503	0.485	0.037
Dolores Merendón	1404	0.833	0.053	0.502	0.061	0.348	0.056	0.412	0.068	0.450	0.092	0.876	0.444	0.480	0.036
Fraternidad	1405	0.842	0.040	0.504	0.046	0.348	0.044	0.394	0.057	0.434	0.088	0.835	0.460	0.471	0.032
La Encarnación	1406	0.719	0.049	0.397	0.044	0.261	0.037	0.551	0.096	0.649	0.172	1.746	1.263	0.550	0.045
La Labor	1407	0.811	0.044	0.463	0.049	0.306	0.044	0.427	0.056	0.509	0.096	1.195	0.563	0.495	0.031
Lucerna	1408	0.684	0.060	0.345	0.046	0.212	0.036	0.435	0.065	0.487	0.102	0.990	0.510	0.495	0.035
Mercedes	1409	0.845	0.036	0.506	0.043	0.349	0.040	0.401	0.053	0.445	0.083	0.896	0.465	0.476	0.030
San Fernando	1410	0.693	0.073	0.362	0.060	0.229	0.047	0.428	0.066	0.466	0.095	0.903	0.422	0.490	0.036

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
San Francisco del Valle	1411	0.797	0.040	0.453	0.044	0.301	0.039	0.394	0.049	0.425	0.069	0.751	0.270	0.474	0.028
San Jorge	1412	0.750	0.062	0.408	0.060	0.265	0.051	0.465	0.087	0.559	0.183	1.608	2.064	0.510	0.043
San Marcos	1413	0.834	0.037	0.492	0.042	0.336	0.038	0.389	0.046	0.432	0.073	0.931	0.743	0.472	0.026
Santa Fe	1414	0.712	0.051	0.382	0.045	0.245	0.037	0.449	0.062	0.492	0.098	1.006	0.657	0.501	0.033
Sensenti	1415	0.795	0.042	0.434	0.045	0.279	0.039	0.373	0.047	0.429	0.079	0.889	0.421	0.464	0.028
Sinuapa	1416	0.765	0.041	0.431	0.036	0.287	0.030	0.458	0.067	0.509	0.112	1.084	0.611	0.506	0.035
OLANCHO															
Juticalpa	1501	0.684	0.036	0.358	0.029	0.229	0.023	0.442	0.033	0.475	0.060	1.101	0.936	0.497	0.017
Campamento	1502	0.763	0.042	0.420	0.040	0.276	0.034	0.387	0.026	0.393	0.031	0.620	0.110	0.466	0.014
Catacamas	1503	0.747	0.038	0.409	0.036	0.268	0.030	0.412	0.025	0.434	0.039	0.828	0.441	0.481	0.014
Concordia	1504	0.735	0.060	0.399	0.056	0.260	0.047	0.406	0.031	0.421	0.042	0.712	0.180	0.476	0.017
Dulce Nombre de Culmí	1505	0.759	0.061	0.418	0.059	0.275	0.050	0.410	0.053	0.468	0.155	1.648	3.632	0.479	0.026
El Rosario	1506	0.807	0.055	0.467	0.060	0.317	0.053	0.381	0.037	0.388	0.044	0.609	0.168	0.461	0.020
Esquipulas del Norte	1507	0.794	0.057	0.445	0.058	0.296	0.050	0.357	0.029	0.367	0.039	0.604	0.330	0.449	0.016
Gualaco	1508	0.782	0.049	0.443	0.049	0.297	0.042	0.390	0.025	0.397	0.029	0.644	0.131	0.468	0.013
Guarizama	1509	0.810	0.053	0.470	0.056	0.319	0.049	0.376	0.029	0.380	0.035	0.594	0.161	0.459	0.016
Guata	1510	0.818	0.052	0.482	0.058	0.331	0.052	0.406	0.034	0.440	0.054	0.915	0.498	0.477	0.018
Guayape	1511	0.806	0.044	0.480	0.047	0.333	0.042	0.443	0.038	0.470	0.052	0.933	0.376	0.496	0.019
Jano	1512	0.746	0.068	0.416	0.063	0.276	0.054	0.436	0.047	0.469	0.076	0.952	0.620	0.490	0.024
La Unión	1513	0.806	0.039	0.471	0.043	0.322	0.039	0.408	0.031	0.421	0.038	0.699	0.151	0.477	0.016
Mangulile	1514	0.802	0.055	0.460	0.061	0.311	0.054	0.382	0.030	0.392	0.034	0.624	0.106	0.463	0.017
Manto	1515	0.778	0.056	0.439	0.059	0.293	0.051	0.393	0.027	0.403	0.032	0.653	0.126	0.470	0.014
Salamá	1516	0.811	0.036	0.465	0.039	0.313	0.034	0.376	0.026	0.390	0.035	0.656	0.229	0.460	0.014
San Esteban	1517	0.755	0.052	0.419	0.049	0.278	0.042	0.424	0.040	0.463	0.110	1.257	2.188	0.486	0.020
San Francisco de Becerra	1518	0.731	0.040	0.394	0.035	0.256	0.029	0.399	0.035	0.405	0.042	0.638	0.136	0.472	0.019
San Francisco de La Paz	1519	0.763	0.050	0.420	0.046	0.276	0.038	0.386	0.027	0.401	0.034	0.691	0.178	0.466	0.014
Santa María del Real	1520	0.736	0.047	0.407	0.042	0.269	0.035	0.439	0.047	0.457	0.057	0.801	0.223	0.494	0.024
Silca	1521	0.770	0.064	0.432	0.063	0.288	0.054	0.397	0.030	0.407	0.039	0.659	0.204	0.471	0.016
Yocón	1522	0.813	0.040	0.471	0.043	0.320	0.039	0.380	0.034	0.391	0.041	0.659	0.230	0.462	0.019
*Patuca	1523	0.748	0.050	0.410	0.046	0.269	0.039	0.398	0.028	0.411	0.035	0.688	0.142	0.473	0.015
SANTA BARBARA															
Santa Bárbara	1601	0.766	0.018	0.441	0.017	0.300	0.015	0.525	0.050	0.619	0.105	1.998	1.253	0.537	0.024
Arada	1602	0.903	0.013	0.594	0.018	0.437	0.019	0.399	0.026	0.415	0.035	0.698	0.146	0.473	0.014
Atima	1603	0.911	0.012	0.610	0.021	0.453	0.023	0.419	0.029	0.466	0.048	1.053	0.547	0.487	0.015

Departamento / Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Azacualpa	1604	0.890	0.011	0.578	0.017	0.423	0.018	0.426	0.028	0.457	0.053	1.021	0.598	0.486	0.015
Ceguaca	1605	0.794	0.035	0.466	0.037	0.319	0.033	0.416	0.033	0.421	0.041	0.650	0.126	0.482	0.018
Concepción del Norte	1606	0.867	0.016	0.557	0.021	0.405	0.020	0.459	0.031	0.486	0.045	0.896	0.221	0.505	0.016
Concepción del Sur	1607	0.823	0.023	0.467	0.027	0.310	0.025	0.355	0.025	0.381	0.036	0.656	0.160	0.450	0.015
Chinda	1608	0.875	0.020	0.552	0.026	0.395	0.026	0.391	0.026	0.396	0.033	0.613	0.151	0.467	0.015
El Nispero	1609	0.897	0.026	0.576	0.036	0.418	0.035	0.376	0.026	0.387	0.038	0.734	0.394	0.457	0.015
Gualala	1610	0.790	0.022	0.454	0.020	0.307	0.017	0.415	0.033	0.428	0.047	0.704	0.177	0.481	0.018
Ilama	1611	0.791	0.042	0.452	0.045	0.304	0.040	0.407	0.029	0.426	0.043	0.732	0.204	0.478	0.017
Macuelizo	1612	0.863	0.012	0.546	0.016	0.393	0.015	0.445	0.027	0.478	0.044	0.998	0.310	0.498	0.014
Naranjito	1613	0.935	0.009	0.650	0.016	0.495	0.018	0.406	0.028	0.450	0.057	1.121	0.663	0.477	0.015
Nuevo Celilac	1614	0.874	0.018	0.537	0.025	0.378	0.024	0.389	0.028	0.432	0.053	1.048	0.544	0.467	0.016
Petoa	1615	0.821	0.024	0.501	0.026	0.353	0.024	0.428	0.026	0.425	0.032	0.647	0.094	0.487	0.014
Protección	1616	0.955	0.008	0.682	0.017	0.528	0.019	0.375	0.031	0.404	0.074	0.984	1.295	0.459	0.017
Quimistán	1617	0.851	0.015	0.531	0.019	0.380	0.018	0.447	0.027	0.481	0.046	1.078	0.424	0.499	0.014
San Francisco de Ojuera	1618	0.877	0.020	0.557	0.028	0.400	0.028	0.404	0.028	0.431	0.059	0.899	0.752	0.476	0.016
San José de Colinas	1619	0.838	0.017	0.494	0.021	0.338	0.019	0.363	0.021	0.368	0.028	0.560	0.089	0.453	0.013
San Luis	1620	0.912	0.010	0.608	0.019	0.452	0.021	0.404	0.024	0.431	0.038	0.946	0.485	0.476	0.013
San Marcos	1621	0.866	0.014	0.545	0.017	0.391	0.017	0.437	0.031	0.468	0.046	0.883	0.202	0.494	0.017
San Nicolás	1622	0.884	0.015	0.563	0.020	0.405	0.020	0.433	0.037	0.507	0.085	1.574	1.235	0.491	0.020
San Pedro Zacapa	1623	0.852	0.017	0.535	0.023	0.383	0.022	0.446	0.027	0.466	0.038	0.823	0.184	0.499	0.014
San Vicente Centenario	1624	0.906	0.016	0.596	0.026	0.438	0.028	0.391	0.032	0.406	0.044	0.707	0.212	0.465	0.017
Santa Rita	1625	0.894	0.018	0.587	0.025	0.432	0.026	0.413	0.036	0.416	0.046	0.650	0.161	0.477	0.020
Trinidad	1626	0.823	0.017	0.494	0.019	0.343	0.018	0.430	0.030	0.458	0.051	0.950	0.597	0.491	0.016
Las Vegas	1627	0.781	0.017	0.475	0.015	0.336	0.014	0.572	0.057	0.634	0.096	1.851	1.578	0.558	0.025
*Nueva Frontera	1628	0.934	0.009	0.658	0.016	0.508	0.017	0.451	0.041	0.519	0.147	3.147	8.610	0.499	0.020
VALLE															
Nacaome	1701	0.775	0.035	0.473	0.036	0.339	0.033	0.566	0.056	0.563	0.064	1.086	0.279	0.543	0.023
Alianza	1702	0.548	0.082	0.270	0.054	0.170	0.040	0.460	0.053	0.456	0.074	0.849	0.493	0.493	0.026
Amapala	1703	0.761	0.039	0.453	0.038	0.319	0.034	0.513	0.059	0.492	0.061	0.813	0.193	0.518	0.026
Aramecina	1704	0.800	0.049	0.508	0.052	0.374	0.048	0.568	0.057	0.539	0.061	0.898	0.212	0.539	0.023
Caridad	1705	0.818	0.047	0.515	0.054	0.375	0.052	0.517	0.064	0.497	0.069	0.804	0.239	0.519	0.027
Goascorán	1706	0.767	0.043	0.466	0.043	0.332	0.039	0.562	0.054	0.551	0.060	0.997	0.252	0.541	0.023
Langué	1707	0.851	0.029	0.573	0.039	0.435	0.040	0.609	0.074	0.602	0.081	1.134	0.299	0.561	0.029
San Francisco de Coray	1708	0.899	0.034	0.627	0.054	0.486	0.057	0.539	0.060	0.535	0.054	0.959	0.186	0.532	0.024

Departamento / Municipio	Cód	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂		GE ₀		GE ₁		GE ₂		Coef. Gini	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
San Lorenzo	1709	0.725	0.049	0.423	0.045	0.294	0.038	0.551	0.057	0.549	0.072	1.084	0.541	0.536	0.025
YORO															
Yoro	1801	0.873	0.010	0.560	0.014	0.406	0.014	0.430	0.025	0.441	0.025	0.749	0.097	0.489	0.012
Arenal	1802	0.740	0.025	0.410	0.023	0.272	0.020	0.430	0.035	0.432	0.041	0.683	0.136	0.486	0.018
El Negrito	1803	0.797	0.015	0.462	0.014	0.316	0.013	0.417	0.023	0.421	0.027	0.676	0.082	0.481	0.012
El Progreso	1804	0.727	0.013	0.378	0.012	0.239	0.010	0.360	0.018	0.362	0.022	0.545	0.061	0.450	0.011
Jocón	1805	0.877	0.017	0.585	0.020	0.436	0.020	0.509	0.041	0.543	0.059	1.052	0.343	0.529	0.018
Morazán	1806	0.833	0.013	0.500	0.014	0.348	0.013	0.414	0.023	0.420	0.026	0.684	0.089	0.479	0.012
Olanchito	1807	0.745	0.015	0.416	0.013	0.277	0.011	0.426	0.021	0.426	0.026	0.679	0.087	0.485	0.011
Santa Rita	1808	0.792	0.014	0.435	0.013	0.285	0.012	0.341	0.022	0.338	0.027	0.490	0.105	0.438	0.013
Sulaco	1809	0.898	0.013	0.589	0.018	0.431	0.018	0.408	0.030	0.435	0.038	0.777	0.210	0.480	0.016
Victoria	1810	0.902	0.014	0.598	0.020	0.442	0.021	0.421	0.032	0.442	0.033	0.783	0.130	0.485	0.016
Yorito	1811	0.875	0.012	0.567	0.015	0.413	0.015	0.453	0.031	0.482	0.037	0.888	0.174	0.503	0.014

ANEXO 5: HONDURAS, ESTIMACIONES DE POBREZA EXTREMA A NIVEL MUNICIPAL

Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
ATLANTIDA							
La Ceiba	101	0.336	0.013	0.136	0.008	0.075	0.005
El Porvenir	102	0.536	0.023	0.239	0.015	0.138	0.011
Esparta	103	0.628	0.021	0.317	0.017	0.199	0.014
Jutiapa	104	0.705	0.019	0.381	0.019	0.250	0.018
La Masica	105	0.640	0.019	0.325	0.015	0.205	0.013
San Francisco	106	0.534	0.020	0.239	0.014	0.138	0.010
Tela	107	0.549	0.014	0.266	0.011	0.164	0.009
Arizona	108	0.617	0.020	0.303	0.015	0.186	0.012
COLON							
Trujillo	201	0.614	0.029	0.327	0.023	0.214	0.019
Balfate	202	0.753	0.043	0.443	0.042	0.308	0.037
Iriona	203	0.726	0.043	0.419	0.040	0.287	0.034
Limón	204	0.724	0.041	0.409	0.041	0.277	0.037
Sabá	205	0.618	0.038	0.321	0.030	0.207	0.024
Santa Fe	206	0.607	0.056	0.324	0.044	0.213	0.036
Santa Rosa de Aguán	207	0.630	0.079	0.319	0.060	0.200	0.046
Sonaguera	208	0.686	0.030	0.390	0.027	0.266	0.024
Tocoa	209	0.569	0.030	0.289	0.022	0.184	0.017
Bonito Oriental	210	0.707	0.032	0.398	0.028	0.269	0.024
COMAYAGUA							
Comayagua	301	0.518	0.033	0.263	0.023	0.170	0.017
Ajuterique	302	0.548	0.069	0.278	0.048	0.180	0.035
El Rosario	303	0.672	0.060	0.366	0.055	0.245	0.044
Esquías	304	0.650	0.072	0.355	0.060	0.238	0.047
Humuya	305	0.562	0.109	0.290	0.075	0.189	0.055
La Libertad	306	0.636	0.051	0.344	0.042	0.230	0.034
Lamani	307	0.597	0.103	0.318	0.075	0.211	0.056
La Trinidad	308	0.682	0.100	0.377	0.089	0.254	0.072
Lejamani	309	0.571	0.106	0.290	0.076	0.187	0.056
Meámbar	310	0.671	0.067	0.365	0.061	0.243	0.049
Minas de Oro	311	0.628	0.073	0.338	0.061	0.225	0.048
Ojos de Agua	312	0.670	0.075	0.369	0.064	0.248	0.051
San Jerónimo	313	0.623	0.077	0.334	0.061	0.222	0.048
San José de Comayagua	314	0.647	0.081	0.346	0.070	0.229	0.056
San José del Potrero	315	0.619	0.096	0.326	0.076	0.215	0.058
San Luis	316	0.609	0.094	0.331	0.076	0.222	0.060
San Sebastián	317	0.609	0.107	0.324	0.083	0.215	0.065
Siguatepeque	318	0.506	0.039	0.255	0.026	0.165	0.019
Villa de San Antonio	319	0.555	0.050	0.282	0.035	0.182	0.025
Las Lajas	320	0.676	0.065	0.372	0.058	0.249	0.047
Taulabé	321	0.558	0.055	0.289	0.041	0.189	0.031
COPAN							
Santa Rosa de Copán	401	0.455	0.019	0.241	0.012	0.161	0.009
Cabañas	402	0.720	0.028	0.435	0.026	0.311	0.023
Concepción	403	0.659	0.039	0.374	0.032	0.258	0.026
Copán Ruinas	404	0.660	0.025	0.384	0.022	0.268	0.018
Corquín	405	0.585	0.032	0.321	0.023	0.218	0.018
Cucuyagua	406	0.628	0.022	0.360	0.020	0.249	0.017
Dolores	407	0.712	0.034	0.424	0.034	0.299	0.030
Dulce Nombre	408	0.567	0.035	0.316	0.025	0.217	0.021

Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
El Paraíso	409	0.739	0.023	0.455	0.024	0.327	0.021
Florida	410	0.710	0.021	0.427	0.020	0.304	0.018
La Jigua	411	0.712	0.034	0.429	0.033	0.306	0.030
La Unión	412	0.677	0.037	0.400	0.033	0.282	0.028
Nueva Arcadía	413	0.598	0.022	0.335	0.018	0.230	0.015
San Agustín	414	0.666	0.037	0.384	0.032	0.267	0.027
San Antonio	415	0.726	0.026	0.436	0.026	0.310	0.023
San Jerónimo	416	0.673	0.038	0.389	0.033	0.271	0.028
San José	417	0.617	0.038	0.343	0.030	0.234	0.024
San Juan de Opoa	418	0.653	0.033	0.368	0.029	0.253	0.024
San Nicolás	419	0.653	0.028	0.376	0.022	0.262	0.018
San Pedro de Copán	420	0.569	0.047	0.306	0.035	0.205	0.027
Santa Rita	421	0.720	0.024	0.438	0.024	0.313	0.022
Trinidad de Copán	422	0.658	0.023	0.374	0.021	0.258	0.018
Veracruz	423	0.627	0.040	0.350	0.030	0.240	0.024
CORTES							
San Pedro Sula	501	0.269	0.008	0.096	0.004	0.048	0.002
Choloma	502	0.340	0.010	0.127	0.005	0.065	0.004
Omoa	503	0.548	0.018	0.250	0.012	0.147	0.009
Pimienta	504	0.458	0.027	0.183	0.013	0.098	0.008
Potrerosillos	505	0.473	0.023	0.200	0.013	0.111	0.009
Puerto Cortés	506	0.368	0.012	0.147	0.007	0.079	0.005
San Antonio de Cortés	507	0.734	0.022	0.402	0.022	0.264	0.019
San Francisco de Yojoa	508	0.438	0.024	0.180	0.014	0.098	0.009
San Manuel	509	0.369	0.019	0.138	0.009	0.070	0.006
Santa Cruz de Yojoa	510	0.544	0.019	0.241	0.013	0.138	0.010
Villanueva	511	0.333	0.011	0.132	0.006	0.071	0.004
La Lima	512	0.301	0.015	0.106	0.007	0.052	0.005
CHOLUTECA							
Choluteca	601	0.560	0.020	0.334	0.016	0.239	0.013
Apacilagua	602	0.858	0.020	0.617	0.028	0.488	0.030
Concepción de María	603	0.849	0.021	0.597	0.027	0.466	0.028
Duyure	604	0.780	0.033	0.524	0.039	0.398	0.038
El Corpus	605	0.835	0.020	0.587	0.026	0.459	0.027
El Triunfo	606	0.766	0.024	0.505	0.028	0.381	0.027
Marcovia	607	0.663	0.031	0.392	0.027	0.278	0.023
Morolica	608	0.855	0.025	0.620	0.036	0.496	0.038
Namasigue	609	0.797	0.021	0.538	0.024	0.412	0.024
Orocuina	610	0.816	0.022	0.565	0.029	0.438	0.030
Pespire	611	0.792	0.022	0.537	0.027	0.411	0.027
San Antonio de Flores	612	0.767	0.032	0.517	0.034	0.396	0.033
San Isidro	613	0.818	0.029	0.582	0.038	0.460	0.040
San José	614	0.852	0.024	0.621	0.032	0.496	0.034
San Marcos de Colon	615	0.703	0.024	0.468	0.025	0.356	0.024
Santa Ana de Yusguare	616	0.683	0.031	0.422	0.028	0.307	0.025
EL PARAISO							
Yuscarán	701	0.541	0.047	0.285	0.034	0.190	0.026
Alauca	702	0.639	0.047	0.373	0.039	0.263	0.032
Danli	703	0.547	0.029	0.303	0.021	0.207	0.016
El Paraíso	704	0.533	0.051	0.291	0.035	0.198	0.027
Güinope	705	0.528	0.046	0.279	0.031	0.186	0.023
Jacaleapa	706	0.494	0.063	0.243	0.038	0.155	0.027
Liure	707	0.749	0.043	0.482	0.043	0.360	0.039

Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Moroceli	708	0.571	0.047	0.312	0.036	0.212	0.029
Oropoli	709	0.573	0.046	0.318	0.035	0.218	0.028
Potrerrillos	710	0.566	0.056	0.310	0.041	0.211	0.032
San Antonio de Flores	711	0.623	0.061	0.357	0.050	0.249	0.041
San Lucas	712	0.645	0.058	0.377	0.050	0.266	0.041
San Matías	713	0.531	0.056	0.287	0.039	0.194	0.030
Soledad	714	0.652	0.055	0.382	0.048	0.270	0.040
Teupasenti	715	0.662	0.039	0.385	0.034	0.270	0.028
Texiguat	716	0.687	0.039	0.414	0.036	0.297	0.031
Vado Ancho	717	0.777	0.045	0.519	0.050	0.396	0.048
Yauyupe	718	0.572	0.068	0.318	0.053	0.219	0.042
Trojes	719	0.660	0.036	0.387	0.032	0.273	0.028
FRANCISCO MORAZAN							
Distrito Central	801	0.282	0.008	0.104	0.004	0.053	0.002
Alubaren	802	0.733	0.039	0.399	0.035	0.262	0.029
Cedros	803	0.629	0.024	0.316	0.017	0.198	0.013
Curarén	804	0.706	0.027	0.367	0.023	0.233	0.019
El Porvenir	805	0.608	0.023	0.305	0.017	0.191	0.013
Guaimaca	806	0.618	0.022	0.302	0.016	0.185	0.013
La Libertad	807	0.719	0.043	0.387	0.038	0.252	0.031
La Venta	808	0.659	0.041	0.346	0.032	0.223	0.026
Lepaterique	809	0.674	0.029	0.337	0.023	0.209	0.018
Maraita	810	0.577	0.035	0.287	0.025	0.179	0.020
Marale	811	0.715	0.046	0.370	0.043	0.233	0.036
Nueva Armenia	812	0.561	0.037	0.270	0.023	0.165	0.018
Ojojona	813	0.598	0.030	0.298	0.021	0.186	0.017
Orica	814	0.635	0.029	0.320	0.023	0.200	0.018
Reitoca	815	0.725	0.030	0.396	0.026	0.261	0.022
Sabanagrande	816	0.590	0.026	0.296	0.020	0.186	0.016
San Antonio de Oriente	817	0.491	0.028	0.225	0.018	0.133	0.013
San Buenaventura	818	0.524	0.041	0.251	0.028	0.154	0.022
San Ignacio	819	0.607	0.027	0.305	0.020	0.192	0.016
San Juan de Flores	820	0.640	0.028	0.325	0.022	0.205	0.018
San Miguelito	821	0.739	0.049	0.396	0.044	0.256	0.036
Santa Ana	822	0.512	0.041	0.233	0.025	0.138	0.018
Santa Lucía	823	0.340	0.024	0.145	0.014	0.082	0.009
Talanga	824	0.567	0.023	0.270	0.015	0.163	0.011
Tatumbla	825	0.530	0.040	0.244	0.026	0.144	0.019
Valle de Angeles	826	0.433	0.021	0.194	0.012	0.114	0.009
Villa de San Francisco	827	0.611	0.030	0.298	0.021	0.183	0.016
Vallecillo	828	0.632	0.039	0.313	0.028	0.194	0.021
GRACIAS A DIOS							
Puerto Lempira	901	0.596	0.058	0.295	0.044	0.183	0.034
Brus Laguna	902	0.818	0.041	0.514	0.054	0.369	0.052
Ahuas	903	0.664	0.062	0.342	0.051	0.215	0.040
Juan Francisco Bulnes	904	0.649	0.055	0.349	0.047	0.229	0.039
Villeda Morales	905	0.738	0.058	0.408	0.055	0.270	0.047
Wampusirpi	906	0.700	0.068	0.369	0.059	0.237	0.048
INTUBICA							
La Esperanza	1001	0.496	0.045	0.242	0.029	0.148	0.022
Camasca	1002	0.771	0.044	0.419	0.047	0.267	0.041
Colomocagua	1003	0.871	0.037	0.516	0.051	0.348	0.048
Concepción	1004	0.800	0.047	0.425	0.050	0.268	0.042

Municipio	Cód.	FGT ₀		FGT ₁		FGT ₂	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Dolores	1005	0.894	0.037	0.516	0.050	0.342	0.046
Intibucá	1006	0.795	0.033	0.445	0.038	0.291	0.033
Jesús de Otoro	1007	0.751	0.047	0.389	0.045	0.243	0.036
Magdalena	1008	0.597	0.125	0.293	0.089	0.178	0.066
Masaguara	1009	0.788	0.044	0.414	0.045	0.259	0.038
San Antonio	1010	0.734	0.050	0.388	0.047	0.243	0.039
San Isidro	1011	0.822	0.057	0.430	0.061	0.267	0.051
San Juan	1012	0.806	0.054	0.426	0.057	0.267	0.048
San Marcos de La Sierra	1013	0.903	0.031	0.572	0.054	0.404	0.056
San Miguelito	1014	0.871	0.041	0.509	0.054	0.343	0.051
Santa Lucía	1015	0.735	0.064	0.399	0.057	0.258	0.048
Yamaranguila	1016	0.860	0.029	0.494	0.037	0.327	0.033
*San Francisco de Opalaca	1017	0.927	0.030	0.596	0.053	0.425	0.054
ISLAS DE LA BAHIA							
Roatán	1101	0.349	0.063	0.142	0.032	0.077	0.020
Guanaja	1102	0.319	0.074	0.127	0.038	0.068	0.024
José Santos Guardiola	1103	0.452	0.066	0.202	0.042	0.118	0.029
Utila	1104	0.309	0.087	0.122	0.045	0.065	0.028
LA PAZ							
La Paz	1201	0.625	0.036	0.339	0.026	0.225	0.021
Aguanqueterique	1202	0.766	0.039	0.447	0.035	0.308	0.030
Cabañas	1203	0.886	0.031	0.590	0.042	0.441	0.043
Cane	1204	0.646	0.055	0.342	0.041	0.223	0.032
Chinacla	1205	0.875	0.037	0.572	0.047	0.421	0.047
Guajiquiro	1206	0.902	0.032	0.608	0.043	0.456	0.043
Lauterique	1207	0.736	0.052	0.409	0.048	0.274	0.041
Marcala	1208	0.752	0.033	0.464	0.033	0.332	0.030
Mercedes de Oriente	1209	0.847	0.038	0.547	0.045	0.403	0.044
Opatoro	1210	0.853	0.031	0.542	0.037	0.393	0.035
San Antonio del Norte	1211	0.716	0.050	0.400	0.045	0.269	0.039
San José	1212	0.855	0.041	0.545	0.050	0.396	0.048
San Juan	1213	0.815	0.041	0.517	0.044	0.377	0.042
San Pedro de Tutule	1214	0.819	0.034	0.503	0.036	0.358	0.033
Santa Ana	1215	0.883	0.028	0.584	0.040	0.434	0.040
Santa Elena	1216	0.896	0.028	0.597	0.039	0.445	0.039
Santa María	1217	0.848	0.036	0.532	0.042	0.383	0.039
Santiago de Puringla	1218	0.839	0.028	0.523	0.032	0.375	0.031
Yarula	1219	0.860	0.029	0.550	0.035	0.400	0.034
LEMPIRA							
Gracias	1301	0.824	0.035	0.496	0.056	0.340	0.056
Belén	1302	0.905	0.045	0.557	0.067	0.385	0.064
Candelaria	1303	0.854	0.041	0.523	0.061	0.361	0.060
Cololaca	1304	0.878	0.049	0.508	0.065	0.337	0.060
Erandique	1305	0.907	0.033	0.567	0.056	0.396	0.057
Gualcince	1306	0.923	0.027	0.585	0.050	0.412	0.051
Guarita	1307	0.890	0.046	0.539	0.067	0.370	0.064
La Campa	1308	0.893	0.044	0.535	0.061	0.363	0.057
La Iguala	1309	0.919	0.026	0.571	0.043	0.397	0.042
Las Flores	1310	0.873	0.048	0.515	0.066	0.347	0.062
La Unión	1311	0.912	0.034	0.574	0.057	0.404	0.057
La Viriud	1312	0.899	0.044	0.554	0.066	0.384	0.064
Lepaera	1313	0.877	0.029	0.540	0.046	0.375	0.045
Mapulaca	1314	0.906	0.037	0.555	0.065	0.383	0.065

Municipio	Cód.	FGT0		FGT1		FGT2	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Piraera	1315	0.930	0.029	0.596	0.057	0.423	0.059
San Andrés	1316	0.929	0.031	0.587	0.062	0.411	0.063
San Francisco	1317	0.915	0.040	0.580	0.069	0.411	0.070
San Juan Guarita	1318	0.901	0.042	0.559	0.068	0.389	0.067
San Manuel Colohete	1319	0.925	0.028	0.580	0.051	0.405	0.051
San Rafael	1320	0.890	0.046	0.540	0.068	0.372	0.066
San Sebastián	1321	0.916	0.037	0.570	0.064	0.398	0.064
Santa Cruz	1322	0.926	0.026	0.580	0.046	0.405	0.048
Talgua	1323	0.890	0.047	0.535	0.070	0.365	0.067
Tambla	1324	0.877	0.050	0.522	0.067	0.354	0.063
Tomalá	1325	0.912	0.036	0.575	0.061	0.405	0.061
Valladolid	1326	0.891	0.042	0.536	0.064	0.366	0.062
Virginia	1327	0.891	0.042	0.532	0.057	0.362	0.053
*San Marcos de Caiquin	1328	0.907	0.039	0.562	0.061	0.391	0.060
OCOTEPEQUE							
Ocotepeque	1401	0.518	0.034	0.254	0.024	0.158	0.018
Belén Gualcho	1402	0.715	0.048	0.399	0.042	0.265	0.035
Concepción	1403	0.517	0.070	0.250	0.048	0.154	0.036
Dolores Merendón	1404	0.712	0.063	0.404	0.056	0.273	0.047
Fraternidad	1405	0.722	0.057	0.407	0.050	0.273	0.041
La Encarnación	1406	0.596	0.046	0.314	0.034	0.204	0.027
La Labor	1407	0.685	0.049	0.368	0.044	0.239	0.036
Lucerna	1408	0.558	0.055	0.273	0.040	0.170	0.031
Mercedes	1409	0.722	0.052	0.407	0.049	0.274	0.041
San Fernando	1410	0.569	0.063	0.286	0.046	0.181	0.035
San Francisco del Valle	1411	0.675	0.053	0.364	0.046	0.239	0.037
San Jorge	1412	0.615	0.072	0.320	0.056	0.205	0.044
San Marcos	1413	0.660	0.037	0.359	0.035	0.237	0.030
Santa Fe	1414	0.590	0.051	0.304	0.038	0.194	0.030
Sensenti	1415	0.667	0.053	0.347	0.044	0.221	0.035
Sinuapa	1416	0.590	0.038	0.306	0.029	0.196	0.022
OLANCHO							
Juticalpa	1501	0.501	0.033	0.248	0.022	0.157	0.016
Campamento	1502	0.563	0.049	0.286	0.037	0.183	0.028
Catacamas	1503	0.558	0.045	0.285	0.033	0.183	0.025
Concordia	1504	0.612	0.055	0.321	0.043	0.210	0.034
Dulce Nombre de Culmi	1505	0.644	0.061	0.345	0.050	0.227	0.039
El Rosario	1506	0.677	0.068	0.373	0.058	0.250	0.047
Esquipulas del Norte	1507	0.665	0.055	0.355	0.046	0.234	0.037
Gualaco	1508	0.629	0.051	0.336	0.041	0.221	0.032
Guarizama	1509	0.672	0.061	0.369	0.050	0.248	0.040
Guata	1510	0.688	0.058	0.383	0.051	0.258	0.042
Guayape	1511	0.667	0.047	0.367	0.040	0.246	0.032
Jano	1512	0.622	0.074	0.334	0.057	0.220	0.044
La Unión	1513	0.599	0.049	0.314	0.036	0.204	0.028
Mangulile	1514	0.672	0.055	0.367	0.048	0.244	0.039
Manto	1515	0.654	0.057	0.354	0.047	0.235	0.037
Salamá	1516	0.620	0.047	0.326	0.038	0.213	0.030
San Esteban	1517	0.603	0.056	0.318	0.043	0.209	0.033
San Francisco de Becerra	1518	0.542	0.042	0.270	0.029	0.171	0.021
San Francisco de La Paz	1519	0.584	0.048	0.297	0.035	0.191	0.026
Santa María del Real	1520	0.538	0.043	0.266	0.029	0.168	0.021
Silca	1521	0.629	0.065	0.334	0.051	0.220	0.040

Municipio	Cód.	FGT0		FGT1		FGT2	
		Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.	Promedio	Error Est.
Yocón	1522	0.679	0.045	0.372	0.039	0.249	0.032
*Patuca	1523	0.598	0.053	0.309	0.040	0.200	0.030
SANTA BARBARA							
Santa Bárbara	1601	0.590	0.020	0.300	0.015	0.189	0.012
Arada	1602	0.786	0.020	0.451	0.022	0.305	0.020
Atima	1603	0.845	0.020	0.517	0.025	0.362	0.024
Azacualpa	1604	0.767	0.018	0.437	0.018	0.295	0.016
Ceguaca	1605	0.694	0.043	0.369	0.038	0.238	0.032
Concepción del Norte	1606	0.786	0.022	0.460	0.022	0.317	0.020
Concepción del Sur	1607	0.713	0.037	0.362	0.030	0.224	0.024
Chinda	1608	0.788	0.023	0.452	0.022	0.306	0.019
El Nispero	1609	0.770	0.037	0.428	0.036	0.283	0.031
Gualala	1610	0.683	0.028	0.358	0.023	0.229	0.019
Ilama	1611	0.676	0.045	0.348	0.037	0.220	0.029
Macuelizo	1612	0.725	0.019	0.402	0.018	0.268	0.016
Naranjito	1613	0.834	0.015	0.508	0.018	0.357	0.017
Nuevo Celilac	1614	0.783	0.024	0.436	0.025	0.288	0.022
Petoa	1615	0.730	0.025	0.408	0.024	0.273	0.021
Protección	1616	0.891	0.020	0.572	0.028	0.415	0.027
Quimistán	1617	0.732	0.020	0.410	0.020	0.275	0.018
San Francisco de Ojuera	1618	0.799	0.024	0.462	0.026	0.313	0.024
San José de Colinas	1619	0.702	0.024	0.364	0.021	0.231	0.017
San Luis	1620	0.816	0.022	0.486	0.024	0.336	0.022
San Marcos	1621	0.740	0.020	0.408	0.019	0.269	0.017
San Nicolás	1622	0.765	0.020	0.431	0.020	0.288	0.018
San Pedro Zacapa	1623	0.767	0.023	0.440	0.022	0.298	0.020
San Vicente Centenario	1624	0.832	0.025	0.496	0.028	0.344	0.026
Santa Rita	1625	0.702	0.029	0.372	0.025	0.240	0.021
Trinidad	1626	0.688	0.019	0.365	0.016	0.236	0.014
Las Vegas	1627	0.632	0.020	0.334	0.016	0.216	0.013
*Nueva Frontera	1628	0.855	0.015	0.534	0.019	0.382	0.019
VALLE							
Nacaome	1701	0.613	0.034	0.359	0.029	0.255	0.024
Alianza	1702	0.449	0.069	0.231	0.044	0.153	0.032
Amapala	1703	0.611	0.040	0.357	0.036	0.252	0.031
Aramecina	1704	0.696	0.043	0.434	0.040	0.319	0.035
Caridad	1705	0.707	0.052	0.437	0.050	0.319	0.045
Goascorán	1706	0.649	0.045	0.385	0.039	0.275	0.034
Langue	1707	0.726	0.030	0.474	0.037	0.357	0.037
San Francisco de Coray	1708	0.792	0.037	0.528	0.046	0.401	0.046
San Lorenzo	1709	0.511	0.053	0.278	0.036	0.190	0.028
YORO							
Yoro	1801	0.763	0.014	0.439	0.014	0.298	0.013
Arenal	1802	0.631	0.029	0.317	0.023	0.198	0.018
El Negrito	1803	0.643	0.018	0.323	0.013	0.201	0.011
El Progreso	1804	0.453	0.015	0.191	0.010	0.106	0.007
Jocón	1805	0.813	0.021	0.498	0.023	0.351	0.021
Morazán	1806	0.689	0.018	0.363	0.015	0.233	0.013
Olanchito	1807	0.582	0.016	0.285	0.012	0.175	0.009
Santa Rita	1808	0.536	0.019	0.244	0.011	0.143	0.008
Sulaco	1809	0.805	0.017	0.471	0.018	0.321	0.016
Victoria	1810	0.822	0.016	0.492	0.018	0.341	0.017
Yorito	1811	0.782	0.016	0.454	0.016	0.30	0.015

